



**BAJA  
CALIFORNIA**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**HACIENDA**  
Secretaría de Hacienda

# EVALUACIÓN DE DISEÑO DEL PROGRAMA

**072 - INTEGRACIÓN DE EMPRESAS CLAVE A  
CADENAS DE VALOR REGIONAL**

**073 - FOMENTO PARA EL  
DESARROLLO DE INDUSTRIAS  
CREATIVAS Y NUEVAS  
TECNOLOGÍAS**



20  
22



## Resumen ejecutivo

El Programa presupuestario 072 “Integración de Empresas Clave a Cadenas de Valor Regional” - (PP. o Programa) es de reciente creación, forma parte de la estructura programática del Ramo 11 Secretaría de Economía e Innovación, la unidad responsable es la 411 Dirección de Sectores y Cadenas Productivas. El objetivo del PP. es “Contribuir al desarrollo económico sostenible del estado mediante la implementación de estrategias que aprovechen las ventajas competitivas de B.C. y fortalezcan el capital humano, para el beneficio de sus habitantes”. A continuación, se presentan los principales hallazgos de cada uno de los apartados temáticos de esta evaluación de diseño del Programa

Por su parte, el Programa Estatal evaluado 073 “Fomento para el desarrollo de Industrias Creativas y Nuevas Tecnologías” implementado por la Secretaría de Economía e Innovación (SEI) en el presente ejercicio, por lo tanto, es un programa que nace en la presente Administración Estatal y que tiene como objetivo organizar sector e impulsar la creación de las empresas creativas, así como fortalecer y consolidar los avances logrados en ámbito de las nuevas tecnologías, con el propósito de mejorar la competitividad del estado.

Respecto a la justificación y el diseño del Programa: El PP. cuenta con un diagnóstico en donde se presenta una justificación teórica que sustenta el tipo de intervención del PP. y se describen las características de su diseño. El diagnóstico identifica el problema central que busca atender el Programa, sin embargo, no se especifica la cuantificación de la Población Objetivo solo considera a la población que solicita apoyos. Sobre la contribución del Programa a las metas y objetivos estatales: El PP. se encuentra alineado adecuadamente al Plan Estatal de Desarrollo. También está alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Referente la Población Potencial, Objetivo y mecanismos de elegibilidad: Al no establecer criterios metodológicos para definir la población objetivo, no existe un procedimiento que describa de forma estandarizada cómo se identifica a las empresas que efectivamente son susceptibles de atención por el Programa para cada servicio (independientemente del medio o mecanismo de atención utilizado).

Sobre el padrón de beneficiarios y los mecanismos de atención: El Programa dispone de información de las empresas que acceden a los beneficios, ya que recaba información de las solicitudes atendidas, sin embargo, no se recaba información adicional de las empresas en su seguimiento al integrarse a cadenas de valor, que aportaría información relevante para la toma de decisiones.

En la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR): El fin está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción, se plantea como un objetivo superior al que el programa contribuye, en este caso al Desarrollo incluyente y sostenible. El propósito de la MIR del Programa, visibiliza la contribución del objetivo a una línea de política pública planteada en el Plan Estatal de Desarrollo de la Administración Pública Estatal. Referente a la población objetivo falta sea definida de mejor manera porque se plantea de forma general.



Los componentes cumplen en su mayoría con las características establecidas, sin embargo, se observa que no están ordenadas cronológicamente, se sugiere mejorar la redacción respecto a los resultados logrados. En las actividades se debe asegurar cumplir con la sintaxis establecida en la Metodología del Marco Lógico (MML), toda vez que la redacción debe iniciar con un sustantivo derivado de un verbo. Dentro de las recomendaciones más importantes que se derivan de esta evaluación y se vinculan con las conclusiones anteriores, se pueden referir las siguientes:

1. Definir de manera clara y concisa a la Población Objetivo, describir los elementos que la integran, enriquecer su caracterización, uniformar la unidad de medida utilizada, y robustecer la cuantificación
2. Establecer mecanismos de seguimiento a los beneficiarios que permita identificar elementos en común entre los diferentes servicios que requiere
3. Robustecer la información estadística a nivel estatal relacionada con la caracterización y necesidades de este tipo de empresas
4. Generar mecanismos de máxima publicidad y difusión de la plataforma digital: Registro Empresarial B.C
5. Analizar la integración de programas que pueden ser complementarios ya que los segmentos de población a los que van dirigidos están caracterizados de manera similar, definiendo las redes de impacto del programa
6. Considerar medios de verificación que sean públicos y que permitan replicar el cálculo de los indicadores de la MIR.

Para facilitar la lectura, se presentan los resultados de las evaluaciones por separado, considerando lo establecido en los Términos de Referencia,



## 072 “Integración de Empresas Clave a Cadenas de Valor Regional”



## SIGLAS

FODA – Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.

MIR – Matriz de Indicadores para Resultados.

PED – Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Baja California 2022-2027.

ROP – Reglas de Operación



## Introducción.

De conformidad al Programa Anual de Evaluación (PAE) para el ejercicio fiscal del 2022 del Gobierno del Estado de Baja California, emitido en el Periódico Oficial del Estado el 29 de abril del 2022 por la Secretaría de Hacienda de Baja California, se estableció en el punto 15 las consideraciones generales para la realización de la evaluación de diseño del Programa Presupuestario 072 “Integración de Empresas Clave a Cadenas de Valor Regional” (PP. o Programa) y del 073 “Fomento para el desarrollo de Industrias Creativas y Nuevas Tecnologías”

El objetivo de esta evaluación es valorar de forma integral el diseño del PP. 072 y 073 con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados. Esta evaluación está estructurada en torno a un conjunto de 30 preguntas agrupadas en siete ejes temáticos: 1) justificación de la creación y del diseño del Programa; 2) contribución a las metas y objetivos nacionales; 3) población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad; 4) padrón de beneficiarios y mecanismos de atención; 5) Matriz de Indicadores para Resultados; 6) presupuesto y rendición de cuentas; y 7) complementariedades y coincidencias con otros programas federales.

En cada pregunta se incluye una valoración a partir de una serie de atributos establecidos en los Términos de Referencia de la evaluación. El desarrollo de la evaluación se realizó fundamentalmente mediante análisis de gabinete con base en evidencia documental proporcionada por la Secretaría de Economía e Innovación y por la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Baja California.

Los insumos requeridos para el Programa fueron la Matriz de indicadores de Resultados (MIR), el diagnóstico del Programa, árboles de problemas y de objetivos son del año 2023 para efectos de considerarse en la planeación programática de ese año, donde el programa amplía su cobertura denominándose “Emprendimiento, Fortalecimiento Empresarial e Integración de Cadenas de Valor” sin embargo, aspectos de reglas de operación y presupuesto de egresos son del año 2022.

Además del resumen ejecutivo, este informe presenta las características del Programa en el primer apartado. En los apartados siguientes (del II al VIII) se procede a dar respuesta a las 30 preguntas de la evaluación. Posteriormente y con base en los hallazgos, se presenta la Valoración final del Programa. En un cuadro se sintetizan las principales fortalezas y áreas de oportunidad del PP., acompañadas de sus respectivas recomendaciones. Finalmente, se formulan las conclusiones en las cuales se resaltan las áreas de oportunidad del Programa para consolidar su diseño.

Para efectos de facilitar la lectura, se presentan los programas por separado con la misma estructura señalada en los TdR.



## **Apartado I. Características del programa.**

**1. Identificación del Programa.** El Programa presupuestario 072 Integración de empresas clave a cadenas de valor regional está a cargo de la Secretaría de Economía e Innovación del Gobierno del Estado de Baja California, cuya unidad responsable es la Dirección de Sectores y Cadenas Productivas. Inició operaciones en el año 2022 con un presupuesto de: \$10, 804,633.00.

**2. Problema o necesidad que pretende atender.** Se establece como problema central del Programa el siguiente: “Insuficiente integración de empresas regionales en la cadena de valor de las industrias claves del estado de Baja California y de la región de California y Arizona”.

**3. Metas y objetivos estatales a los que se vincula.** El Propósito del Programa se encuentra alineado al componente 7.7 “Desarrollo Económico y Sustentable” del Plan Estatal de Desarrollo 2022–2027, y con la estrategia 2 que es la de “vincular esfuerzos entre los tres órdenes de gobierno, organismos internacionales y el sector productivo en materia económica para la promoción de la inversión, la investigación y el desarrollo de actividades productivas, vocaciones regionales, el uso de energías limpias y la protección al medio ambiente”. El PP 072 por medio de las acciones que realiza, contribuye a la Línea de Política (LP) 7.1.1 “Especialización local basada en vocaciones”, a la LP 7.1.2 “Vinculación de empresas locales a cadenas de valor globales” y a la LP 7.1.5 “Aprovechamiento de la mega región Cali Baja mediante el fortalecimiento de enlaces binacionales e internacionales”.

**4. Descripción de los objetivos del Programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece.** El Programa se plantea como objetivo general “Contribuir al desarrollo económico sostenible del Estado mediante la implementación de estrategias que aprovechen las ventajas competitivas de Baja California y fortalezcan el capital humano, para el beneficio de sus habitantes”. Los objetivos específicos del PP, son: Vinculación de empresas regionales de Baja California que tienen interacción con industrias clave a nivel local y en mercados internacionales. Promover la integración de las empresas regionales con las oportunidades de industrias clave de los distintos sectores productivos en la región de Baja California y Estados Unidos. Desarrollar una plataforma digital que incluya las empresas regionales perfiladas con potencial para integrarse a cadena de valor.

**5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida (desagregada por sexo, grupos de edad, población indígena y entidad federativa, cuando aplique).** La población potencial del programa son 105 mil 215 unidades económicas (Plan Estatal de Desarrollo de Baja California 2022-2027) falta definir la población objetivo de manera clara de acuerdo a un diagnóstico. Del total de unidades económicas el 90.1% son micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) de estas emplean hasta diez personas, (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2020 (INEGI)). Las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) emplean al 59.6% del personal ocupado y 89 de cada 100 se dedican al comercio y a servicios privados no



financieros.

**6. Cobertura y mecanismos de focalización.** El Programa Presupuestario (PP) tiene cobertura estatal, los mecanismos de focalización son un elemento aún en desarrollo por parte de la Secretaría de Economía e Innovación (SEI), dado que es un programa de reciente creación y aún no cuenta con lineamientos normativos, los mecanismos actuales son subjetivos, por lo que importante contar con reglas operativas claras y objetivas.

**7. Presupuesto aprobado 2022.** De acuerdo al Presupuesto asignado para el ejercicio fiscal 2022 es de: \$10,804,633.00

**8. Principales metas de Fin, Propósito y Componentes.** Este programa cuenta con una Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) autorizada por la Secretaría de Hacienda, en la cual se identifica la siguiente estructura:

Nivel	Objetivo	Nombre del Indicador	Unidad de Medida
Fin	Contribuir al desarrollo económico sostenible del estado mediante la implementación de estrategias que aprovechen las ventajas competitivas de B.C. y fortalezcan el capital humano, para el beneficio de sus habitantes.	Producto Interno Bruto (PIB) de Baja California	Porcentaje
Propósito	Las empresas regionales se integran a la cadena de valor de industrias clave en Baja California y en mercados internacionales.	Empresas regionales vinculadas a cadenas de valor en industrias claves	Porcentaje
Componentes	1. Diseñar e implementar estrategias de vinculación de empresas regionales de Baja California que tienen interacción con industrias clave a nivel local y en mercados internacionales.	Estrategias Implementadas para vinculación de empresas con industrias clave	Porcentaje
	2. Generar un portafolio de capacidades de las empresas regionales con la finalidad de identificar y aprovechar su aporte a la cadena productiva.	Empresas integrantes del portafolio de capacidades que cumplen con el perfil.	Porcentaje
	3. Promover la integración de las empresas regionales con las oportunidades de industrias clave de los distintos sectores productivos en la región de Baja California y Estados Unidos.	Encuentros celebrados entre empresas regionales e integrantes de industrias clave en B.C.	Porcentaje
	4. Identificar y fomentar mecanismos de incentivos y financiamiento para generar la integración de alto valor		

**9. Valoración del diseño del programa respecto de la atención del problema.** El PP





tiene claro el problema que busca resolver; tiene una justificación establecida en el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2022-2027, que sustenta el tipo de intervención que lleva a cabo, entre las que destacan: desalineación del desarrollo de capacidades institucionales, técnicas y humanas, limitada reinversión y atracción de Inversión Extranjera Directa (IED) a sectores estratégicos, falta de innovación, sin embargo, no existe un diagnóstico en cuanto a la población objetivo ni a los mecanismos de focalización que le permita ser más asertivos.

**Apartado II. Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa.**

**1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:**

- a) *El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.*
- b) *Se define la población que tiene el problema o necesidad.*
- c) *Se define el plazo para su revisión y su actualización.*

Sí, cuenta con los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
2	<p>El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver.</p> <p>El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta</p>

El PP tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y cumple con la identificación de la población potencial que atiende esta política, sin embargo, no está definida claramente la población objetivo; es necesario definir en el diagnóstico la periodicidad anual para su actualización. No obstante, la información estadística a nivel estatal relacionada con la problemática específica es muy escasa, por lo que se debe trabajar en la construcción periódica de estadísticas locales que puedan actualizarse con la periodicidad necesaria.

**2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:**

- a) *Causas, efectos y características del problema.*
- b) *Cuantificación y características de la población que presenta el problema.*
- c) *Ubicación territorial de la población que presenta el problema.*
- d) *El plazo para su revisión y su actualización.*
- e) *Socialización con usuarios y demás involucrados.*

Sí, cuenta con los siguientes criterios.

Nivel	Criterios
-------	-----------



2	El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender y el diagnóstico cumple con una de las características establecidas en la pregunta.
---	--

En el PED 2022-2027 en su diagnóstico identifica problemáticas como la relacionada con las oportunidades para mejorar la reinversión y atracción de Inversión Extranjera Directa (IED) en sectores estratégicos, también otra problemática son los bajos niveles de factores complementarios a la producción. La economía del Estado sólo se puede desarrollar si, además de incrementar la producción, invierte en capital humano e infraestructura de bienes públicos y mejora el acceso al financiamiento, esto conlleva a mejorar la integración de empresas regionales en la cadena de valor de las industrias claves del estado de Baja California y de la región de California y Arizona.

En cuanto a la cuantificación de la Población Potencial el PED en su diagnóstico cuantifica a la población potencial que presenta el problema, pero no presenta la población objetivo donde señale sus características (género, población ocupada y sector, edad, salario promedio, ingresos destinados al consumo por rubros), la gran amplitud del término requiere acotar esta definición a una categoría más concreta.

El diagnóstico no presenta información asociada a la ubicación territorial de la población potencial En el diagnóstico no se especifica el plazo para la revisión y actualización del diagnóstico, por lo que no cumple con esta característica. Tampoco se encontró evidencia de socialización del PP.

**3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?**

Sí, cuenta con los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
2	<p>El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo.</p> <p>La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema.</p>

Existen antecedentes como marco de referencia en el Programa Sectorial de Economía Sustentable y Turismo de Baja California 2020-2021 en cuanto a la Política de Desarrollo Empresarial donde se encauza y da seguimiento al rumbo empresarial, con el objeto de fomentar su competitividad y desarrollo económico a través del fortalecimiento y promoción de las vocaciones regionales, con base en la asignación de prioridades y la generación de criterios de selectividad, para detectar y aprovechar al máximo las inversiones productivas presentes y futuras en las regiones de la Entidad.

Dentro de la argumentación teórica que justifica la creación del PP se encuentran las



fallas de mercado, la información imperfecta y/o asimetrías de información en cuanto al acceso y disponibilidad de la misma de los agentes económicos, falta de encadenamientos productivos, inversión escasa.

**Apartado III. Análisis de la contribución del programa a las metas y objetivos estatales.**

**4. El propósito del programa está vinculado con los objetivos del PED 2022- 2027 y sus programas derivados (sectorial, especial, institucional o estatal según aplique) considerando que:**

- a) Existen conceptos comunes entre el propósito y los objetivos del PED 2022-2027 y sus programas derivados (sectorial, especial, institucional o estatal según aplique), por ejemplo: población objetivo.
- b) El logro del propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del PED 2022-2027 y sus programas derivados (sectorial, especial, institucional o estatal según aplique).

Sí, cuenta con los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
3	<p>El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos del PED 2022-2027 y sus programas derivados (sectorial, especial, institucional o estatal según aplique).</p> <p>Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.</p>

El objetivo del Programa es contribuir al desarrollo económico sostenible del Estado mediante la implementación de estrategias que aprovechen las ventajas competitivas de B.C. y fortalezcan el capital humano, para el beneficio de sus habitantes, en este sentido, existe vinculación con el PED 2022-2027 en el componente 7.7: Desarrollo Económico y Sustentable referente a la contribución a la prosperidad económica que garantice un desarrollo incluyente y sostenible a lo largo de todo el territorio, que potencie las capacidades, vocaciones y ventajas competitivas de la entidad, y que promueva la igualdad de oportunidades de crecimiento para todas y todos los habitantes, a través del incremento de la productividad económica, la inversión pública y privada, las actividades comerciales y de servicios, turísticas, la producción industrial, agropecuaria, pesquera, acuícola, la protección y conservación del medio ambiente y sus recursos naturales y la promoción del uso de energías limpias en beneficio de los agentes de la economía y de los bajacalifornianos.

La fuente de información del PP es la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), en su actividad institucional 185 identifica proyectos de inversión privada interesados en invertir en Baja California y en la actividad 149 ofrece diversos esquemas de financiamiento y apoyos para desarrollo de las Mipymes. (Ver anexo 1).

**5. ¿Con cuáles metas y objetivos (o elementos similares), así como estrategias**



## **transversales del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 está vinculado el objetivo relacionado con el programa?**

5.1. En la respuesta se deben incluir las metas estatales, objetivos y estrategias transversales del Plan Estatal de Desarrollo vigente y señalar por qué se considera que están vinculados.

No procede valoración cuantitativa.

El Propósito del Programa se encuentra alineado al componente 7.7 “Desarrollo Económico y Sustentable” del Plan Estatal de Desarrollo 2022–2027, y con la estrategia 2 que es la de “vincular esfuerzos entre los tres órdenes de gobierno, organismos internacionales y el sector productivo en materia económica para la promoción de la inversión, la investigación y el desarrollo de actividades productivas, vocaciones regionales, el uso de energías limpias y la protección al medio ambiente”.

El PP 072 por medio de las acciones que realiza, contribuye a la Línea de Política (LP) 7.1.1 “Especialización local basada en vocaciones”, a la LP 7.1.2 “Vinculación de empresas locales a cadenas de valor globales” y a la LP 7.1.5 “Aprovechamiento de la mega región Cali Baja mediante el fortalecimiento de enlaces binacionales e internacionales”.

El logro del Propósito del PP contribuye a la meta 7.1.1.1 “Las vocaciones económicas municipales se desarrollan para impulsar el crecimiento económico equilibrado del territorio, mediante la creación y consolidación de empresas en torno a cada vocación que se traducen en crecimiento, empleo y valor agregado”. Otra meta a la que contribuye es la 7.1.2.1 “Un mayor número de empresas pequeñas y medianas de Baja California integran sus productos y servicios a las cadenas de suministro de empresas de mayor tamaño del sector pesquero y agropecuario, turístico, industrial, de la construcción, entre otros, incrementando sus ventas y contribución al empleo”; 7.1.2.2 “Los volúmenes de exportación de bienes y servicios por parte del sector privado se incrementan, lo que hace al Estado menos susceptible a contracciones económicas y del empleo”, y por último a la 7.1.5.1 “Baja California y California cuentan con una relación binacional fortalecida y con vínculos dinámicos que detonan oportunidades de negocios, los cuales aportan al crecimiento económico de la entidad”.

## **6. ¿Cómo está vinculado el propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo Sostenible o la Agenda 2030?**

No procede valoración cuantitativa.

El PP se vincula directamente con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 8, Meta 8.2 y 8.3, en relación a “lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra” y “promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a



servicios financieros”.

También se vincula con el ODS 9, meta 9.3 “De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas”.

**Apartado IV. Población potencial, objetivo y mecanismos de elección.**

**7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:**

- a) *Unidad de medida.*
- b) *Están cuantificadas.*
- c) *Metodología para su cuantificación y fuentes de información.*
- d) *Se define un plazo para su revisión y actualización.*

Sí, cuenta con los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
2	El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas.

El programa define la Población Potencial como toda empresa establecida en el Estado de Baja California que requiera elevar su competitividad a través de los programas de certificaciones de procesos, servicios o productos; referente a la Población Objetivo: Aquellas empresas que ya cuenten inicialmente con un proceso de gestión de calidad y que requiere ser certificado para el cumplimiento de una Norma.

La población objetivo al ser empresas no están desagregada por sexo, ni grupos de edad, no existe una metodología definida para ello además que no se define un plazo para su revisión y actualización. Se recomienda caracterizar a las empresas de una forma clara y con una metodología definida, en cuanto a su capacidad de producción, vocación productiva, segmentos de mercado, entre otras características.

**8. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales).**

Sí, cuenta con los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
4	El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los



	<p>solicitantes.</p> <p>Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.</p>
--	--

Se cuenta con una plataforma digital: Registro Empresarial B.C. donde se sistematiza la información organizándola conforme a los requerimientos de sus vocaciones empresariales y necesidades particulares. Sin embargo, no se encontró un procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios.

**9. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.**

No procede valoración cuantitativa.

No se encontraron mecanismos específicos para determinar a la población objetivo, solamente por medio de solicitudes del (los) interesados.

**10. ¿El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:**

- a) *Incluye la definición de la población objetivo.*
- b) *Especifica metas de cobertura anual.*
- c) *Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.*
- d) *Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.*

No cuenta con estrategia de cobertura documentada

**11. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios (as) y/o proyectos tienen las siguientes características:**

- a) *Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.*
- b) *Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.*
- c) *Están sistematizados.*
- d) *Están difundidos públicamente.*

Sí, cuenta con los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
3	Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.

En el Programa considera los principios de igualdad, no discriminación e integración familiar, por lo que la población beneficiada podrá ser aquella que presente solicitud de inscripción, sin embargo, no existe un procedimiento que describa de forma



estandarizada cómo se realiza la identificación de los consumidores que efectivamente son susceptibles de atención por el Programa considerando todos los servicios que otorga, por lo que no cumple con el inciso b.

**12. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:**

- a) *Corresponden a las características de la población objetivo.*
- b) *Existen formatos definidos.*
- c) *Están disponibles para la población objetivo.*
- d) *Están apegados al documento normativo del programa.*

Sí, cuenta con los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
3	El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.  Los procedimientos cuentan con tres de las características descritas

Todas las solicitudes son registradas en la plataforma: <http://www.bajacalifornia.gob.mx/sei/ReactivaBC> donde existen los formatos de solicitud, una vez realizada se dictamina y en su caso es aprobada por la Secretaría de Economía e Innovación. Se sugiere definir a la población objetivo de manera más clara y precisa.

**Apartado V. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención.**

**13. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:**

- a) *Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.*
- b) *Incluya el tipo de apoyo otorgado.*
- c) *Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.*
- d) *Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.*
- e) *Los beneficiarios están georreferenciados.*

Sí, cuenta con los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
2	La información de los beneficiarios cumple con dos de las características establecidas.

El programa tiene definidas las características de los apoyos otorgados monetariamente



no cuenta a nivel de capacitación y certificación, sin embargo, no muestra mecanismos para su depuración ni actualización, tampoco están georreferenciados

**14. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:**

- a) *Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.*
- b) *Están sistematizados.*
- c) *Están difundidos públicamente.*
- d) *Están apegados al documento normativo del programa.*

Sí, cuenta con los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
3	Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen tres de las características establecidas.

Hoy los procedimientos se encuentran sistematizados debido a que La Secretaría de Economía e Innovación elabora una base de datos donde establece el procedimiento para la entrega de los apoyos a la población objetivo, se encuentran difundidos públicamente en la página oficial de la SEI.

Los procedimientos están estandarizados, ya que cuentan con una plataforma para dar seguimiento a las solicitudes y los apoyos a los beneficiarios se tramitan ante la Secretaría de Economía e Innovación que recibe y evalúa la documentación del solicitante, en su caso aprueba haciéndole entrega de cheque o transferencia a nombre del beneficiario.

**15. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarias(os), explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.**

No procede valoración cuantitativa

La información se clasifica por sectores en la plataforma digital que está disponible, lo que implica el acceso a la población interesada de una manera clara. Esta información tiene que ver con el giro de la empresa, su razón social, su número de empleados.

**Apartado VI. Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).**

***De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados.***

**16. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de actividades que:**

- a) *Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.*
- b) *Están ordenadas de manera cronológica*





- c) *Son necesarias, es decir, ninguna de las actividades es prescindible para producir los componentes.*
- d) *Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.*

Sí, el Programa cuenta con lo siguiente:

Nivel	Criterios
3	Del 70 al 84% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

Ítem	Valor	Cumplimiento
a)	25%	25%
b)	25%	0%
c)	25%	25%
d)	25%	25%
Total	100%	75%

Nota. Las actividades de la MIR cumplen las características señaladas en los incisos a, c y d, por lo que cuentan con el 75% de valoración

La MIR cuenta con los siguientes cuatro componentes: C1. Fortalecer y promover la comercialización de productos y servicios de empresas de Baja California en el ámbito nacional e internacional, C2. Impulsar el surgimiento de nuevos emprendimientos de Mipymes, fortalecer cada una de las etapas de madurez de las empresas, y fomentar la formalización y regularización de sus actividades económicas, C3. Identificar y fomentar mecanismos de incentivos que faciliten la penetración de sus productos y/o servicios en nuevos mercados. y C4. Certificar agentes inmobiliarios y extender licencias y registros como agentes y agencias profesionales inmobiliarias en el estado, a través de la aplicación del marco regulatorio integral.

Los componentes según la MIR cumplen en su mayoría con las características establecidas, sin embargo, se observa que no están ordenadas cronológicamente.

### **17. Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:**

- a) *Son los bienes o servicios que produce el programa.*
- b) *Están redactados como resultados logrados, por ejemplo, becas entregadas.*
- c) *Son necesarios, es decir, ninguno de los componentes es prescindible para producir el propósito.*
- d) *Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos, el*



*propósito.*

Si, el programa cuenta con las siguientes características:

Nivel	Criterios
3	Del 70 al 84% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

Ítem	Valor	Cumplimiento
a)	25%	25%
b)	25%	0%
c)	25%	25%
d)	25%	25%
Total	100%	75%

Nota. Los componentes de la MIR cumplen las características señaladas en los incisos a, c y d, por lo que cuentan con el 75% de valoración.

Son servicios producidos por el programa, por lo que cumplen con el inciso a. Sin embargo, se considera que los componentes establecidos no logran reflejar todos los servicios que entrega el programa. Se sugiere mejorar la redacción respecto a los resultados logrados.

### **18. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:**

- Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.*
- Su logro no está controlado por los responsables del programa.*
- Es único, es decir, incluye un solo objetivo.*
- Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida.*
- Incluye la población objetivo.*

Si, el Programa cuenta con los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
3	El propósito cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.

Se observa que el propósito de la MIR del Programa cumple tanto como consecuencia directa que ocurrirá como resultado de los componentes y supuestos a nivel de objetivos, como ser único y estar redactado como una situación alcanzada. Así también



se visibiliza la contribución del objetivo a una línea de política pública planteada en el Plan Estatal de Desarrollo de la Administración Pública Estatal. Referente a la población objetivo falta que sea definida de mejor manera ya que se plantea de forma general.

**19. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:**

- a) *Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.*
- b) *Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.*
- c) *Su logro no está controlado por los responsables del programa.*
- d) *Es único, es decir, incluye un solo objetivo.*
- e) *Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del PED y sus programas derivados.*

Si, el Programa cumple con los siguientes criterios:

<b>Nivel</b>	<b>Criterios</b>
4	El Fin cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

El fin está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción, se plantea como un objetivo superior al que el programa contribuye, en este caso al Desarrollo incluyente y sostenible, su logro no está controlado por los responsables del programa, incluye un solo objetivo y está vinculado con objetivos estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo.

**20. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?**

Si, el programa cuenta con las siguientes características:

<b>Nivel</b>	<b>Criterios</b>
3	Algunas de las actividades, todos los componentes y el propósito de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.

Se observa correspondencia entre el fin con las reglas de operación respecto a la contribución al crecimiento del PIB en las cadenas productivas de los sectores económicos del estado a través de la inversión a sectores clave, se sugiere mejorar la integración de los componentes de manera total y no parcialmente, se encontró un 25% de las actividades identificadas en las Reglas de Operación.

***De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados.***

**21. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:**



- a) Claros.
- b) Relevantes.
- c) Económicos.
- d) Monitoreables.
- e) Adecuados.

Si, el Programa cumple con los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
4	Del 85% al 100% de los indicadores (22) del programa tienen las características establecidas.

Ítem	Valor	Cumplimiento
a)	20%	20%
b)	20%	20%
c)	20%	20%
d)	20%	20%
e)	20%	20%
Total	100%	100%

Nota. Los indicadores de la MIR cumplen las características señaladas en los incisos a, b, c, d, e y por lo que cuentan con el 100% de valoración.

Los indicadores son claros ya que están redactados sin ambigüedades y de forma precisa; son relevantes ya que buscan medir el logro del objetivo; Económicos: la información necesaria para generar el indicador está disponible a un costo razonable; Monitoreables ya que se pueden verificar externamente; y son adecuados para evaluar el desempeño. Se recomienda utilizar más indicadores con unidades de medida distintas y ampliar las dimensiones de medición.

**22. Las fichas técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:**

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de medida.
- e) Frecuencia de medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).



Si, el Programa cumple con los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
4	Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Ítem	Valor	Cumplimiento
a)	12.5%	12.5%
b)	12.5%	12.5%
c)	12.5%	12.5%
d)	12.5%	12.5%
e)	12.5%	12.5%
f)	12.5%	0%
g)	12.5%	12.5%
h)	12.5%	12.5%
Total	100%	87.5%

Nota. Las fichas técnicas de los indicadores de la MIR cumplen las características señaladas en los incisos a, b, c, d, e, g, h, por lo que cuentan con el 87.5% de valoración.

Las fichas técnicas de los indicadores cumplen con todas las especificaciones referidas, al ser un programa de reciente creación no hay línea base, se recomienda ampliar la cobertura de las fichas técnicas a más indicadores que permitan su seguimiento.

### 23. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a) *Cuentan con unidad de medida.*
- b) *Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.*
- c) *Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.*

Si, el Programa cumple con los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
-------	-----------



4	Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
---	---

Ítem	Valor	Cumplimiento
a)	33.3%	33.3%
b)	33.3%	33.3%
c)	33.3%	33.3%
Total	100%	100%

Nota. Las metas de los indicadores de la MIR cumplen las características señaladas en los incisos a, b, c, por lo que cuentan con el 100% de valoración.

El programa establece sus metas de manera clara con unidades de medida en porcentajes con información referida al Banco de Información Económica del INEGI y base de datos de la SEI.

**24. Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:**

- a) *Oficiales o institucionales.*
- b) *Con un nombre que permita identificarlos.*
- c) *Permiten reproducir el cálculo del indicador.*
- d) *Públicos, accesibles a cualquier persona.*

Si, el Programa cumple con los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
4	Del 85% al 100% de los medios de verificación cumplen con las características establecidas en la pregunta.

Ítem	Valor	Cumplimiento
a)	25%	25%
b)	25%	0%
c)	25%	25%
d)	25%	25%



Total	100%	75%
-------	------	-----

Nota. Los medios de verificación de la MIR cumplen las características señaladas en los incisos a, c, d, por lo que cuentan con el 75% de valoración.

Los medios de verificación cumplen con las características planteadas en la pregunta, se sugiere hacer explícito la instancia que cuenta con dicha información o la denominación del documento donde provea información.

**25. Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:**

- a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.
- b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.
- c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

Si, el Programa cumple con los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
4	Todos los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de Verificación del programa tienen las características establecidas.

Las áreas de mejora de la lógica horizontal de la MIR son los siguientes:

1. *Fin-Indicadores-Medios de Verificación de dichos indicadores:* Se sugiere agregar otro indicador que pueda sumarse al ya establecido para reflejar de manera más completa el logro del objetivo.
2. *Propósito-Indicadores- Medios de Verificación:* Se sugiere agregar otro medio de verificación de una institución externa.
3. *Componentes-Indicadores-Medios de Verificación:* En el C3 agregar otro indicador que sea más preciso en la medición del logro del objetivo.

**Valoración final de la MIR.**

**26. Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.**

El fin está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción, se plantea como un objetivo superior al que el programa contribuye, en este caso al Desarrollo incluyente y sostenible.

El propósito de la MIR del Programa cumple tanto como consecuencia directa que ocurrirá como resultado de los componentes y supuestos a nivel de objetivos, como ser



único y estar redactado como una situación alcanzada. Así también se visibiliza la contribución del objetivo a una línea de política pública planteada en el Plan Estatal de Desarrollo de la Administración Pública Estatal. Referente a la población objetivo falta que sea definida de mejor manera ya que se plantea de forma general

Los componentes cumplen en su mayoría con las características establecidas, sin embargo, se observa que no están ordenadas cronológicamente Se sugiere mejorar la redacción respecto a los resultados logrados.

En las actividades se debe asegurar cumplir con la sintaxis establecida en la Metodología del Marco Lógico (MML), toda vez que la redacción debe iniciar con un sustantivo derivado de un verbo. Las fichas técnicas de los indicadores cumplen con todas las especificaciones referidas, al ser un programa de reciente creación no hay línea base, se recomienda ampliar la cobertura de las fichas técnicas a más indicadores que permitan su seguimiento.

**Apartado VII. Presupuesto y rendición de cuentas.**

***Registro de operaciones programáticas y presupuestales.***

**27. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:**

*a) Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y 4000).*

*b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y 4000.*

*c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).*

*d) Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los gastos en capital.*

Si, el programa cuenta con las siguientes características:

Nivel	Criterios
3	El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa tres de los conceptos establecidos.





El Programa cuenta con un presupuesto por categoría programática en:

10000 servicios personales \$ 3,342,938.88, 20000 materiales y suministros \$ 22,996.00, 30000 servicios generales \$ 187,631.00, 40000 transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas \$ 7,111,836.00 y 50000 bienes muebles, inmuebles e intangibles \$ 136,392.00

La información del programa está disponible en el Presupuesto de Egresos del estado de Baja California, así mismo, se encuentra disponible en la información contable de la Secretaría de Hacienda del estado de Baja California.

Se observa que no está desglosado el concepto de gasto unitario, por lo tanto, no se explica cuánto del total del presupuesto del programa llega a la población atendida en bienes y servicios, monetarios o no monetarios.

**28. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:**

- a) *Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.*
- b) *Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados, son públicos y son difundidos en los portales de transparencia informativa o transparencia presupuestaria.*
- c) *Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.*
- d) *La dependencia o entidad que opera el programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.*

Si, el programa cuenta con las siguientes características:

Nivel	Criterios
2	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas..

Los mecanismos de transparencia se publican en los medios electrónicos oficiales de la Secretaría de Economía e Innovación y de forma impresa en las oficinas de los Centros de Atención Ciudadana en el Estado.

Las personas interesadas pueden consultar y/o solicitar información de los programas de la Institución en la plataforma estatal de transparencia, <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/> y en la página de la Secretaría de Economía e Innovación del Estado <https://www.bajacalifornia.gob.mx/sei/>.

Falta integrar los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, así como propiciar la participación ciudadana en la toma de



decisiones públicas.

**29. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:**

- a) *Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.*
- b) *Están sistematizados.*
- c) *Están difundidos públicamente.*
- d) *Están apegados al documento normativo del programa.*

Si, el programa cuenta con las siguientes características:

Nivel	Criterios
4	Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.

Se observa que existen procedimientos estandarizados para verificar la entrega de apoyos a beneficiarios y las evidencias respectivas, una vez que se dictamina la solicitud en caso de resultar aprobada el beneficiario deberá entregar en la Dirección de Sectores y Cadenas Productivas de la Secretaría de Economía e Innovación o en los centros de atención ciudadana, a) Pago de los servicios e inicio de los servicios profesionales de empresa certificadora. b) Acreditación con el documento de certificación una vez finalizado.

**Apartado VIII. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas estatales.**

**30. ¿Con cuáles programas presupuestarios estatales de otros niveles de gobierno y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?**

No procede valoración cuantitativa.

El programa se complementa y/o coincide con diferentes Programas del Gobierno del Estado de Baja California: 054 Fortalecimiento Empresarial para la Competitividad; 055 Apoyo a Proyectos para el Desarrollo Competitivo; 063 Promoción de la Inversión y el 073 Fomento para el Desarrollo de Industrias Creativas y Nuevas Tecnologías. Estos programas pertenecen a la Secretaría de Economía e Innovación.

Las finalidades de los programas coinciden en contribuir al Desarrollo Económico incluyente y sostenible, existen complementariedades en la población objetivo, que va desde las Mipymes hasta empresas medianas y grandes con acceso al financiamiento para proyectos estratégicos, capacitaciones y certificaciones profesionales.



## X. Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas (FODA) y recomendaciones.

En el siguiente cuadro se establece el análisis (FODA) identificados en las preguntas y las recomendaciones respectivas.

**Cuadro 1. “Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones”**

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad / debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
Justificación de la creación y diseño del Programa	<p>El diagnóstico describe las características del problema que el PP. desea resolver de manera clara y concisa (Fortaleza).</p> <p>La información estadística a nivel estatal relacionada con la problemática específica es muy escasa, por lo que se debe trabajar en la construcción periódica de estadísticas estatales que puedan actualizarse con la periodicidad necesaria (oportunidad).</p>	2	Se requiere precisar a la población objetivo donde señale sus características (capacidad de producción, escala de operación, segmento de mercado al que va dirigido), la gran amplitud del término requiere acotar esta definición a una categoría más concreta
<b>Debilidad o Amenaza</b>			
	El diagnóstico no presenta información asociada a la ubicación territorial de la Población Potencial, ni se especifica el plazo para la revisión y actualización del diagnóstico (Debilidad).	1,2	Construir información estadística a nivel estatal relacionada con la problemática específica
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
Contribución a las metas y objetivos estatales	Existe vinculación con el PED 2022-2027 en el componente 7.7: Desarrollo Económico y Sustentable referente a la contribución a la prosperidad económica que garantice un desarrollo	4	Articularse con otros programas estatales como el de Fortalecimiento Empresarial para la Competitividad; Apoyo a Proyectos



Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad / debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
	incluyente y sostenible a lo largo de todo el territorio, que potencie las capacidades, vocaciones y ventajas competitivas de la entidad, y que promueva la igualdad de oportunidades de crecimiento para todas y todos los habitantes (Fortaleza).		para el Desarrollo Competitivo, entre otros.
Debilidad o Amenaza			
	Insuficientes estrategias transversales del Programa con el Plan Estatal de Desarrollo (debilidad).	5	Definir las redes de impacto del programa, promoviendo mecanismos de coordinación conjunta entre diversas dependencias o entidades, o instaurar estructuras intersectoriales de atención.
Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad / debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Población potencial, objetivo y mecanismos de elección	El programa define la Población Potencial como toda empresa establecida en el Estado de Baja California que requiera elevar su competitividad a través de los programas de certificaciones de procesos, servicios o productos (Fortaleza).	7	Definir la población objetivo a través de criterios metodológicos rigurosos. Se sugiere la Metodología del Marco Lógico (MML).
Debilidad o Amenaza			



	No se encontraron mecanismos específicos para determinar a la población objetivo (Debilidad).	9	Cuantificar a la población objetivo a través de análisis de clúster.
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	Se cuenta con una plataforma digital: Registro Empresarial B.C. donde se sistematiza la información organizándola conforme a los requerimientos de sus vocaciones empresariales y necesidades particulares (Fortaleza).	14	Generar mecanismos de máxima publicidad y difusión de la plataforma
<b>Debilidad o Amenaza</b>			
	El programa tiene definidas las características de los apoyos otorgados monetariamente y a nivel de capacitación y certificación, sin embargo, no muestra mecanismos para su depuración ni actualización, tampoco están georreferenciados (Debilidad).	13	Establecer un seguimiento a los beneficiarios que permita identificar elementos en común entre los diferentes servicios que requiere.
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	El fin está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción, se plantea como un objetivo superior al que el programa contribuye, en este caso al Desarrollo incluyente y sostenible, su logro no está controlado por los responsables del programa, incluye un solo objetivo y está vinculado con objetivos estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo (Fortaleza).  Ampliar la utilización de unidades de medida y	19, 20, 21 y 24	Se recomienda utilizar más indicadores con unidades de medida distintas y ampliar las dimensiones de medición.  Se sugiere hacer explícito la instancia que cuenta con dicha información o la denominación del documento donde provea



	dimensiones en los indicadores (oportunidad)		información.
<b>Apartado de la evaluación:</b>	<b>Fortaleza y oportunidad / debilidad o amenaza</b>	<b>Referencia (pregunta)</b>	<b>Recomendación</b>
<b>Debilidad o Amenaza</b>			
Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).	Los componentes establecidos no logran reflejar todos los servicios que entrega el programa. (Debilidad).	17	<p>Analizar la forma de la redacción para cumplir con el indicador</p> <p>Se sugiere mejorar la redacción respecto a los resultados logrados</p>
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
Presupuesto y rendición de cuentas	La información del programa está disponible en el Presupuesto de Egresos del estado de Baja California, así mismo, se encuentra disponible en la información contable de la Secretaria de Hacienda del estado de Baja California (Fortaleza).	27	Presentar la información en el portal de la Secretaria de Economía e Innovación con mayor visibilidad, es decir con más facilidad para acceder por parte del usuario.
<b>Debilidad o Amenaza</b>			
	El concepto de gasto unitario no está desglosado, por lo tanto, no se explica cuánto del total del presupuesto del programa llega a la población atendida en bienes y servicios, monetarios o no monetarios (Debilidad).	27	Realizar la cuantificación con la población atendida
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			



Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas estatales.	El programa se complementa y/o coincide con diferentes Programas del Gobierno del Estado de Baja California: 054 Fortalecimiento Empresarial para la Competitividad; 055 Apoyo a Proyectos para el Desarrollo Competitivo; 063 Promoción de la Inversión y el 073 Fomento para el Desarrollo de Industrias Creativas y Nuevas Tecnologías (Oportunidad).	30	plantear a través de una fusión o a través de una integración vertical los programas coincidentes, fortaleciendo su impacto.
Debilidad o Amenaza			
	Diferenciación tenue de los programas en cuanto a su finalidad (Amenaza).	30	Establecer claramente los segmentos de población a los que van dirigidos.

De manera resumida y derivado de lo observado en la evaluación se pueden resumir las recomendaciones en los siguientes puntos:

1. Definir de manera clara y concisa a la Población Objetivo, describir los elementos que la integran, enriquecer su caracterización, uniformar la unidad de medida utilizada, y robustecer la cuantificación
2. Establecer mecanismos de seguimiento a los beneficiarios que permita identificar elementos en común entre los diferentes servicios que requiere
3. Robustecer la información estadística a nivel estatal relacionada con la caracterización y necesidades de este tipo de empresas
4. Generar mecanismos de máxima publicidad y difusión de la plataforma digital: Registro Empresarial B.C
5. Analizar la integración de programas que pueden ser complementarios ya que los segmentos de población a los que van dirigidos están caracterizados de manera similar, definiendo las redes de impacto del programa
6. Considerar medios de verificación que sean públicos y que permitan replicar el cálculo de los indicadores de la MIR.



## XI. Conclusiones.

A continuación, se presentan las principales conclusiones obtenidas en esta evaluación de diseño: Respecto a la justificación y el diseño del Programa: El PP. cuenta con un diagnóstico en donde se presenta una justificación teórica que sustenta el tipo de intervención del PP. y se describen las características de su diseño.

El diagnóstico identifica el problema central que busca atender el Programa, sin embargo, no se especifica que la cuantificación de la Población Objetivo solo considera a la población que solicita apoyos.

Sobre la contribución del Programa a las metas y objetivos estatales: El PP. se encuentra alineado adecuadamente al Plan Estatal de Desarrollo. También está alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Referente la Población Potencial, Objetivo y mecanismos de elegibilidad: Al no establecer criterios metodológicos para definir la población objetivo, no existe un procedimiento que describa de forma estandarizada cómo se identifica a las empresas que efectivamente son susceptibles de atención por el Programa para cada servicio (independientemente del medio o mecanismo de atención utilizado).

En la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR): El fin está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción, se plantea como un objetivo superior al que el programa contribuye, en este caso al Desarrollo incluyente y sostenible.

El propósito de la MIR del Programa visibiliza la contribución del objetivo a una línea de política pública planteada en el Plan Estatal de Desarrollo de la Administración Pública Estatal. Referente a la población objetivo falta que sea definida de mejor manera, ya que se plantea de forma general.

Los componentes cumplen en su mayoría con las características establecidas, sin embargo, se observa que no están ordenadas cronológicamente. Se sugiere mejorar la redacción respecto a los resultados logrados.

Cuadro 2. "Valoración Final del diseño del programa"

Tema	Nivel	Justificación
Justificación de la creación y del diseño del programa	2	El PP. tiene claro el problema que busca resolver, y justifica teórica y empíricamente su intervención. se puede mejorar la parte diagnóstica.
Contribución a las metas y objetivos Estatales	3	Contribuye al Plan Estatal de Desarrollo PED 2022-2027
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	3.2	El programa define la Población Potencial como toda empresa establecida en el Estado de Baja California que requiera elevar su





<b>Tema</b>	<b>Nivel</b>	<b>Justificación</b>
		competitividad
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	2.5	Existe información relevante que podría ser recopilada por el PP. para caracterizar a la población beneficiaria
Matriz de Indicadores para Resultados	3.7	Los elementos de la MIR tienen rigurosidad en su contenido.
Presupuesto y rendición de cuentas	3	Se observa que existen procedimientos estandarizados para verificar la entrega de apoyos a beneficiarios y las evidencias respectivas
Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales	NA	
Valoración final	2.9	El PP. está justificado en su creación y está alineado al PED, cuenta con una MIR robusta, falta definir claramente a la población objetivo y la cobertura del Pp.



## Anexo 1 “Matriz de Indicadores para Resultados del programa”.



### MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023



RAMO: 41 - SECRETARÍA DE ECONOMÍA E INNOVACIÓN  
 PROGRAMA: 072 - EMPRENDIMIENTO, FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL E INTEGRACIÓN DE CADENAS DE VALOR  
 UNIDAD RESPONSABLE: 412 - DIRECCIÓN DE SECTORES Y CADENAS PRODUCTIVAS  
 FUNCIONARIO RESPONSABLE: LUIS ROBERTO OCHOA FIGUEROA

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Objetivos del Programa	¿Qué queremos medir?	Fuentes de Información	Riesgos a superar del programa

#### ¿Cuál es la contribución del programa al Objetivo Estatal?

<b>FIN</b>	CONTRIBUIR A LA PROSPERIDAD ECONÓMICA QUE GARANTICE UN DESARROLLO INCLUYENTE Y SOSTENIBLE, A TRAVÉS DE POLÍTICAS QUE POTENCIEN LAS CAPACIDADES, VOCACIONES Y VENTAJAS COMPETITIVAS DE LA ENTIDAD, Y QUE PROMUEVAN LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO EN BENEFICIO DE LOS AGENTES DE LA ECONOMÍA Y DE LA POBLACIÓN.	CRECIMIENTO DEL PIB DE BAJA CALIFORNIA	PIB DE BAJA CALIFORNIA, BANCO DE INFORMACIÓN ECONÓMICA, INEGI PIB ESTATAL, BANCO DE INFORMACIÓN ECONÓMICA, INEGI	EL CONTEXTO ECONÓMICO, POLÍTICO Y SOCIALESTATAL Y NACIONAL RETOMA SU COMPORTAMIENTO NORMAL, DURANTE EL EJERCICIO ACTUAL DESPUÉS DE LA FUERTE DESACELERACIÓN SUFRIDA EN EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR, GENERANDO ASÍ EL ESCENARIO IDEAL PARA EJERCER UNA POLÍTICA
------------	---	--	---	--

#### ¿Qué cambio desea lograr en la población o área de enfoque que atiende el Programa?

<b>PROPÓSITO</b>	EN BAJA CALIFORNIA SE PROMUEVE LA FORMALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y FORTALECE LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA UN MAYOR ALCANCE Y PENETRACIÓN EN LOS MERCADOS NACIONALES E INTERNACIONALES.	PORCENTAJE DE EMPRESAS ESTATALES VINCULADAS A CADENAS DE VALOR DE VOCACIONES REGIONALES	EXPEDIENTE DE EMPRESA VINCULADA A CADENAS DE VALOR RELACIÓN DE EMPRESAS REGIONALES PROGRAMADAS VINCULADAS A CADENAS DE VALOR	LAS EMPRESAS ESTATALES SE INTERESAN EN INTEGRARSE A CADENAS DE VALOR DE VOCACIONES REGIONALES  LOS EMPLEADORES SE INTERESAN EN REGISTRARSE ANTE EL IMSS Y EMPLEAR A MÁS PERSONAS BRINDÁNDOLE LAS PRESTACIONES DE LFY
------------------	--	---	---	--



## MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023



RAMO: 11 - SECRETARÍA DE ECONOMÍA E INNOVACIÓN  
 PROGRAMA: 072 - EMPRENDIMIENTO, FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL E INTEGRACIÓN DE CADENAS DE VALOR  
 UNIDAD RESPONSABLE: 412 - DIRECCIÓN DE SECTORES Y CADENAS PRODUCTIVAS  
 FUNCIONARIO RESPONSABLE: LUIS ROBERTO OCHOA FIGUEROA

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Objetivos del Programa	¿Qué queremos medir?	Fuentes de Información	Riesgos a superar del programa
<b>C1</b>			
FORTALECER Y PROMOVER LA COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE EMPRESAS DE BAJA CALIFORNIA EN EL AMBITO NACIONAL E INTERNACIONAL	VARIACIÓN DE EMPRESAS EXPORTADORAS EN BAJA CALIFORNIA.	INFORME ANUAL DE EMPRESAS PRODUCTORAS Y EXPORTADORAS. INFORME ANUAL DE EMPRESAS PRODUCTORAS Y EMPRESAS EXPORTADORAS.	EMPRESAS DE BAJA CALIFORNIA TIENEN INTERÉS EN ACCEDER A NUEVOS MERCADOS NACIONALES Y EXTRANJEROS, PARA POSICIONAR SUS PRODUCTOS HECHOS EN BAJA CALIFORNIA, LO QUE MEJORA SU DESARROLLO EMPRESARIAL Y COMPETITIVIDAD. EMPRESAS DE BAJA CALIFORNIA TIENEN INTERÉS EN ACCEDER A NUEVOS MERCADOS NACIONALES Y EXTRANJEROS, PARA POSICIONAR SUS PRODUCTOS HECHOS EN BAJA CALIFORNIA, LO QUE MEJORA SU DESARROLLO EMPRESARIAL Y
7.2.1			
<b>C2</b>			
IMPULSAR EL SURGIMIENTO DE NUEVOS EMPRENDIMIENTOS DE MIPYMES, FORTALECER CADA UNA DE LAS ETAPAS DE MADUREZ DE LAS EMPRESAS, Y FOMENTAR LA FORMALIZACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE SUS ACTIVIDADES ECONÓMICAS	PORCENTAJE DE NUEVAS EMPRESAS EMPRENDEDAS Y/O REGULARIZADAS	REPORTE DE EMPRESAS CREADAS Y FORMALIZADAS ATENDIDAS A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL	LAS MIPYMES Y LA COMUNIDAD EMPRENDEDORA DEL ESTADO, REQUIEREN DE UNA PLATAFORMA DIGITAL, QUE LES DE ACCESO A LOS PROGRAMAS DE APOYO, FINANCIAMIENTO, CAPACITACIÓN, ASESORIA, VINCULACIÓN, ENTRE OTROS, PARA IMPULSAR SU CRECIMIENTO Y CONSOLIDAR SU DESARROLLO EMPRESARIAL
7.2.2			



RAMO: 11 - SECRETARÍA DE ECONOMÍA E INNOVACIÓN  
PROGRAMA: 072 - EMPRENDIMIENTO, FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL E INTEGRACIÓN DE CADENAS DE VALOR  
UNIDAD RESPONSABLE: 412 - DIRECCIÓN DE SECTORES Y CADENAS PRODUCTIVAS  
FUNCIONARIO RESPONSABLE: LUIS ROBERTO OCHOA FIGUEROA

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	Objetivos del Programa	¿Qué queremos medir?	Fuentes de Información	Riesgos a superar del programa
COMPONENTES	<b>C3</b>			
	IDENTIFICAR Y FOMENTAR MECANISMOS DE INCENTIVOS QUE FACILITEN LA PENETRACIÓN DE SUS PRODUCTOS Y/O SERVICIOS EN NUEVOS MERCADOS.	PORCENTAJE DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS INGRESADOS AL MERCADO	PADRÓN DE EMPRESAS BENEFICIADAS CON INCENTIVOS	LAS EMPRESAS DE BAJA CALIFORNIA REQUIEREN DEL APOYO Y ASESORIA PARA PODER CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS NORMATIVOS QUE APLICAN EN LOS MERCADOS QUE DESEAN INCURSIONAR TANTO EN MÉXICO COMO EL EXTRANJERO.
	7.1.2			
	<b>C4</b>			
CERTIFICAR AGENTES INMOBILIARIOS Y EXTENDER LICENCIAS Y REGISTROS COMO AGENTES Y AGENCIAS PROFESIONALES INMOBILIARIAS EN EL ESTADO, A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DEL MARCO REGULADOR INTEGRAL.	VARIACIÓN DEL REGISTRO DE LOS PROFESIONALES INMOBILIARIOS.	REGISTRO DE LOS PROFESIONALES INMOBILIARIOS	EL AGENTE INMOBILIARIO Y LAS CASAS INMOBILIARIAS SE REGISTRAN Y CERTIFICAN ANTE LA SECRETARÍA DONDE RECIBEN LA AUTORIZACIÓN PARA LA PROMOCIÓN, OFERTA, RENTA Y ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES EN EL TERRITORIO DE BAJA CALIFORNIA	
7.2.2				
¿Qué hay que hacer para producir los bienes y/o servicios del Programa?				
	<b>C1A1</b>			



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS  
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023



RAMO: 11 - SECRETARÍA DE ECONOMÍA E INNOVACIÓN  
 PROGRAMA: 072 - EMPRENDIMIENTO, FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL E INTEGRACIÓN DE CADENAS DE VALOR  
 UNIDAD RESPONSABLE: 412 - DIRECCIÓN DE SECTORES Y CADENAS PRODUCTIVAS  
 FUNCIONARIO RESPONSABLE: LUIS ROBERTO OCHOA FIGUEROA

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	Objetivos del Programa	¿Qué queremos medir?	Fuentes de Información	Riesgos a superar del programa
ACTIVIDADES	PROMOCIÓN DE FOROS ESTATALES DE COMERCIO EXTERIOR Y ASPECTOS FISCALES.	PORCENTAJE DE EVENTOS DE COMERCIO EXTERIOR REALIZADOS	REPORTE DE EMPRESAS CAPACITADAS	LAS EMPRESAS QUE CONFORMAN EL SECTOR DESEAN SER INFORMADOS Y CAPACITADOS A FIN DE ACTUALIZARCE EN TEMAS QUE SON NECESARIOS PARA SU OPERACIÓN, LO QUE PERMITE SER COMPETITIVAS.
		7.2.1		
	<b>C1A2</b>			
	GENERACIÓN DE SINERGIA Y ALIANZAS CON EMPRESAS DEL ESTADO, LAS CUALES FACILITEN EL INCREMENTO DE LA COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE SUS PRODUCTOS.	PORCENTAJE DE EVENTOS COMERCIALES Y DE DISTRIBUCIÓN REALIZADOS	REPORTE TRIMESTRAL DE EVENTOS REALIZADAS.	LA COMUNIDAD EMPRESARIAL SE INTERESA EN PARTICIPAR EN EVENTOS COMERCIALES CON GRANDES EMPRESAS DEL ESTADO.
		7.1.2		



## MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023



RAMO: 11- SECRETARÍA DE ECONOMÍA E INNOVACIÓN  
 PROGRAMA: 072 - EMPRENDIMIENTO, FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL E INTEGRACIÓN DE CADENAS DE VALOR  
 UNIDAD RESPONSABLE: 412 - DIRECCIÓN DE SECTORES Y CADENAS PRODUCTIVAS  
 FUNCIONARIO RESPONSABLE: LUIS ROBERTO OCHOA FIGUEROA

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	Objetivos del Programa	¿Qué queremos medir?	Fuentes de Información	Riesgos a superar del programa
ACTIVIDADES	C1A3			
	IMPARTICIÓN DE CAPACITACIÓN EN TEMAS DE COMERCIO EXTERIOR Y EXPORTACIONES.	PORCENTAJE DE EMPRESAS CAPACITADAS EN TEMA DE COMERCIO EXTERIOR Y EXPXORTACIONES	PADRON DE BENEFICIARIOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA E INNOVACIÓN	LA PERSPECTIVA ECONÓMICA ES FAVORABLE Y PERMITE LA EXPORTACION A LAS MIPYMES EN EL ESTADO.
		7.2.2		
	C1A4			
ORGANIZACIÓN Y APOYO PARA LA PARTICIPACIÓN DE EMPRESAS Y PERSONAS PRODUCTORAS DEL ESTADO EN MISIONES, FERIAS Y EXPOSICIONES COMERCIALES, PARA PROMOVER E IDENTIFICAR NUEVOS NICHOS DE MERCADO NACIONALES E INTERNACIONALES.	PORCENTAJE DE EVENTOS CON PARTICIPACIÓN DE EMPRESAS DEL ESTADO	FICHA TECNICA DEL EVENTO, ADJUNTANDO PADRON DE BENEFICIARIOS	LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA POST COVID-19, HA GENERADO NUEVAS OPORTUNIDADES PARA LAS EMPRESAS Y PRODUCTOS, POR LO QUE ES IMPORTANTE DAR A CONOCER HACIA EL EXTERIOR LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS DE ALTA CALIDAD DE NUESTRO ESTADO.	
	7.2.1			
	C2A1			



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS  
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023



RAMO: 11 - SECRETARÍA DE ECONOMÍA E INNOVACIÓN  
 PROGRAMA: 072 - EMPRENDIMIENTO, FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL E INTEGRACIÓN DE CADENAS DE VALOR  
 UNIDAD RESPONSABLE: 412 - DIRECCIÓN DE SECTORES Y CADENAS PRODUCTIVAS  
 FUNCIONARIO RESPONSABLE: LUIS ROBERTO OCHOA FIGUEROA

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	Objetivos del Programa	¿Qué queremos medir?	Fuentes de Información	Riesgos a superar del programa
ACTIVIDADES	PROMOCIÓN, ASESORÍA Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO.	PORCENTAJE DE ASESORÍAS OTORGADAS.	BASE DE DATOS DE CIUDADANOS ASESORADOS Y MUESTRA DE FICHA DE SEGUIMIENTO	LA PERSPECTIVA ECONÓMICA ES FAVORABLE Y PERMITE LA FORMALIZACIÓN DE LAS MIPYMES EN EL ESTADO, ASÍ COMO LA REGULARIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEL SAT Y HACIENDA ESTATAL
	7.2.1			
	<b>CRAS</b>			
	CELEBRACIÓN DEL ENCUENTRO ESTATAL DEL EMPRENDIMIENTO	PORCENTAJE DE PERSONAS ATENDIDAS	FICHA TÉCNICA, LISTA DE ASISTENTES AL EVENTO Y MEMORIA FOTOGRÁFICA	LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS ESTÁN REGULADAS Y EXISTE DISPONIBILIDAD DE REALIZAR EVENTOS
	7.2.2			



## MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023



RAMO: 11 - SECRETARÍA DE ECONOMÍA E INNOVACIÓN  
 PROGRAMA: 072 - EMPRENDIMIENTO, FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL E INTEGRACIÓN DE CADENAS DE VALOR  
 UNIDAD RESPONSABLE: 412 - DIRECCIÓN DE SECTORES Y CADENAS PRODUCTIVAS  
 FUNCIONARIO RESPONSABLE: LUIS ROBERTO OCHOA FIGUEROA

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	Objetivos del Programa	¿Qué queremos medir?	Fuentes de Información	Riesgos a superar del programa
ACTIVIDADES	<b>C2A3</b>			
	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DEL CONSEJO ESTATAL DEL EMPRENDIMIENTO	PORCENTAJE DE REUNIONES CELEBRADAS.	MINUTAS DE REUNIONES CELEBRADAS	LOS ORGANISMOS QUE CONFORMEN EL CEEBC SE INTERESAN Y PARTICIPAN PARA PROMOVER Y DESARROLLAR ACTIVIDADES ENCAMINADAS A FACILITAR EL EMPRENDIMIENTO EN EL ESTADO
		7.2.2		
	<b>C2A4</b>			
	CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA OPERACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LAS EMPRESAS.	PORCENTAJE DE EMPRESAS CAPACITADAS ESPECIALIZADA PARA LA OPERACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	BASE DE DATOS DE CIUDADANOS CAPACITADOS Y CUANDO APLIQUE MUESTRA DE LA CONSTANCIA DE FORMALIZACIÓN DE NUEVOS NEGOCIOS	LA PERSPECTIVA ECONÓMICA ES FAVORABLE Y PERMITE LA FORMALIZACIÓN DE LAS MIPYMES EN EL ESTADO, ASÍ COMO LA REGULARIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEL SAT Y HACIENDA ESTATAL
		7.2.1		





MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS  
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023



RAMO: 11 - SECRETARÍA DE ECONOMÍA E INNOVACIÓN  
 PROGRAMA: 072 - EMPRENDIMIENTO, FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL E INTEGRACIÓN DE CADENAS DE VALOR  
 UNIDAD RESPONSABLE: 412 - DIRECCIÓN DE SECTORES Y CADENAS PRODUCTIVAS  
 FUNCIONARIO RESPONSABLE: LUIS ROBERTO OCHOA FIGUEROA

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	Objetivos del Programa	¿Qué queremos medir?	Fuentes de Información	Riesgos a superar del programa
ACTIVIDADES	<b>C2A5</b>			
	EJECUCIÓN Y ENTREGA DE APOYOS DEL PROGRAMA "CAPITAL SEMILLA" PARA LAS Y LOS EMPRENDEDORES DE BAJA CALIFORNIA	PORCENTAJE DE APOYOS DE CAPITAL SEMILLA ENTREGADOS	PADRON DE BENEFICIARIOS	LA PERSPECTIVA ECONÓMICA ES FAVORABLE Y PERMITE EL DESARROLLO DE NUEVOS EMPRENDIMIENTOS EN EL ESTADO
		7.2.1		
	<b>C2A6</b>			
	ACTUALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA PLATAFORMA DIGITAL, QUE HOSPEDA LOS PROGRAMAS DEL INSTITUTO ESTATAL DEL EMPRENDIMIENTO DE BAJA CALIFORNIA	PORCENTAJE DE ACTUALIZACIÓN DE LA PLATAFORMA DIGITAL	LISTADO DE MEJORAS Y/O ACTUALIZACIONES DEL SISTEMA	DADO QUE BAJA CALIFORNIA ES EL PRIMER ESTADO, CON UNA PLATAFORMA ELECTRONICA DONDE LA COMUNIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL PODRAN ACCESAR PARA CONOCER TODOS LOS PROGRAMAS QUE BENEFICIEN Y FACILITEN SUS PROYECTOS.
		7.2.2		



## MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023



RAMO: 11 - ~~SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y DESARROLLO~~

PROGRAMA: 012 - EMPENDIMIENTO, FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL E INTEGRACIÓN DE CADENAS DE VALOR

UNIDAD RESPONSABLE: 412 - DIRECCIÓN DE SECTORES Y CADENAS PRODUCTIVAS

FUNCIONARIO RESPONSABLE: LUIS ROBERTO OCHOA FIGUEROA

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	Objetivos del Programa	¿Qué queremos medir?	Fuentes de Información	Riesgos a superar del programa
ACTIVIDADES	<b>C2A7</b>			
	CELEBRACIÓN CONVENIOS DE COORDINACIÓN CON LOS DIFERENTES ORDENES DE GOBIERNO, PARA FACILITAR LA PROMOCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE APOYO PARA LA CIUDADANIA.	PORCENTAJE DE CONVENIOS CELEBRADOS CON DIFERENTES ORDENES DE GOBIERNO	DOCUMENTO DE FORMALIZACIÓN (CONVENIOS)	EXISTE INTERES DE LAS PARTES PARA CELEBRAR CONVENIOS DE COORDINACIÓN
	7.2.2			
	<b>C3A1</b>			
GESTIÓN Y ASIGNACIÓN DE APOYOS PARA LAS EMPRESAS QUE REQUIERAN FORTALECER EL CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y/O ASPECTOS QUE FACILITEN LA COMERCIALIZACIÓN DE SUS PRODUCTOS O SERVICIOS EN EL AMBITO NACIONAL E INTERNACIONAL	PORCENTAJE DE APOYOS OTORGADOS A EMPRESAS QUE DESEAN INCREMENTAR SU PARTICIPACIÓN EN NUEVOS MERCADOS	PADRÓN DE EMPRESAS BENEFICIADAS POR INCENTIVOS	LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO POSEEN LA ESTABILIDAD Y DISPOSICIÓN FINANCIERA PARA LLEVAR A CABO LA ESTRATEGIA DE INCENTIVOS	
7.1.2				



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS  
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023



RAMO: 11- SECRETARÍA DE ECONOMÍA E INNOVACIÓN  
 PROGRAMA: 072 - EMPRENDIMIENTO, FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL E INTEGRACIÓN DE CADENAS DE VALOR  
 UNIDAD RESPONSABLE: 412 - DIRECCIÓN DE SECTORES Y CADENAS PRODUCTIVAS  
 FUNCIONARIO RESPONSABLE: LUIS ROBERTO OCHOA FIGUEROA

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	Objetivos del Programa	¿Qué queremos medir?	Fuentes de Información	Riesgos a superar del programa
ACTIVIDADES	<b>C3A2</b>			
	FOMENTO DE ENCUENTROS DE NEGOCIOS ENFOCADOS AL FORTALECIMIENTO DE LA PROVEEDURIA DE LA DEMANDA DE LAS EMPRESAS EN EL ESTADO	PORCENTAJE DE ENCUENTROS DE NEGOCIOS	PADRÓN DE EMPRESAS BENEFICIADAS POR INCENTIVOS	LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO POSEEN LA ESTABILIDAD Y DISPOSICIÓN FINANCIERA PARA LLEVAR A CABO LA ESTRATEGIA DE INCENTIVOS
		7.1.2		
	<b>C3A3</b>			
	IMPLEMENTACIÓN DE INCENTIVOS A LAS EMPRESAS A TRAVES DE APOYOS EN LOS PROCESOS DE CERTIFICACIÓN	PORCENTAJE DE EMPRESAS QUE CULMINAN SU PROCESO DE CERTIFICACIÓN	PADRÓN DE EMPRESAS BENEFICIADAS POR INCENTIVOS	LAS EMPRESAS TIENEN INTERES EN CERTIFICARSE
	7.1.2			
<b>C4A1</b>				



## MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023



RAMO: 14 - SECRETARÍA DE ECONOMÍA E INICIATIVAS  
 PROGRAMA: 072 - EMPRENDIMIENTO, FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL E INTEGRACIÓN DE CADENAS DE VALOR  
 UNIDAD RESPONSABLE: 412 - DIRECCIÓN DE SECTORES Y CADENAS PRODUCTIVAS  
 FUNCIONARIO RESPONSABLE: LUIS ROBERTO OCHOA FIGUEROA

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	Objetivos del Programa	¿Qué queremos medir?	Fuentes de Información	Riesgos a superar del programa
ACTIVIDADES	ANALIZAR EL REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE GENERA EL PADRÓN DE AGENTES PROFESIONALES Y AGENCIAS PROFESIONALES INMOBILIARIAS EN EL ESTADO.  7.2.2	PORCENTAJE DE EXPEDIENTES DE SOLICITUD PARA OBTENER LICENCIA Y/O RENOVACIÓN CORRESPONDIENTE.	REGISTRO DE LOS PROFESIONALES INMOBILIARIOS	INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PERMITE LA REVISIÓN DE EXPEDIENTES DE SOLICITUDES DE MANERA DIGITAL
	C4A2 INSPECCIONAR AGENTES Y AGENCIAS INMOBILIARIAS EN EL ESTADO, BAJO EL MARCO REGULATORIO ESTATAL QUE DERIVARA EN AMPLIACIÓN DEL PADRÓN, ACTUALIZACIÓN Y GENERACIÓN DE UNA MAYOR CERTEZA JURÍDICA EN LAS ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN INMOBILIARIA.  7.2.2	PORCENTAJE DE AGENTES Y AGENCIAS INSPECCIONADAS	PADRÓN DE LA SECRETARÍA DE LOS AGENTES Y LAS AGENCIAS INMOBILIARIAS EN EL ESTADO	LA SECRETARÍA REALIZA PROGRAMA DE INSPECCIÓN  LAS EMPRESAS TIENEN INTERES EN PARTICIPAR EN LA INSPECCIÓN
ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS Y METAS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	1 - Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo			
	LINEAS DE ACCIÓN:			
	1.4 - De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la <b>microfinanciación</b> .			



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS  
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023



RAMO: 11 - SECRETARÍA DE ECONOMÍA E INNOVACIÓN  
 PROGRAMA: 072 - EMPRENDIMIENTO, FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL E INTEGRACIÓN DE CADENAS DE VALOR  
 UNIDAD RESPONSABLE: 412 - DIRECCIÓN DE SECTORES Y CADENAS PRODUCTIVAS  
 FUNCIONARIO RESPONSABLE: LUIS ROBERTO OCHOA FIGUEROA

ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS Y METAS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	12 - Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles		
	LINEAS DE ACCIÓN: 12 A - Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes		
ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND)	3 - Economía		
	OBJETIVO:	3 - Economía	
	ESTRATEGIA:	3 - Economía	
ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PED)	POLÍTICA PÚBLICA DEL PED		
	LINEAS DE POLITICA:		
	7.1.2 - Vinculación de empresas locales a cadenas de valor globales		
	7.2.1 - Apoyo financiero y asistencia técnica a emprendedores		
	7.2.2 - Soporte institucional para el desarrollo de capacidades empresariales		
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	3 DESARROLLO ECONOMICO - 3.1 ASUNTOS ECONOMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL - 3.1.1. ASUNTOS ECONÓMICOS Y COMERCIALES EN GENERAL	CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA	F - PROMOCION Y FOMENTO



## Anexo 2 “Indicadores”.

- Nombre del programa: Integración de Empresas Clave a Cadenas de Valor Regional
- Modalidad:
- Dependencia/entidad: Secretaría de Economía e Innovación
- Unidad responsable: 412 Dirección de Sectores y Cadenas Productivas
- Tipo de evaluación: Diseño
- Año de la evaluación: 2022

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	C l a r o	R e l e v a n t e	E c o n ó m i c o	M o n i t o r e a b l e	A d e c u a d o	D e f i n i c i ó n	U n i d a d d e m e d i d a	F r e c u e n c i a d e m e d i c i ó n	L í n e a b a s e	M e t a s	Comportamiento del indicador
Fin	Crecimiento del PIB de Baja California	$(\text{PIBE}-\text{PIBE}_t) * 100$	S í	S í	S í	S í	S í	S í	S í	S í	S í	S í	Ascendente
Propósito	Porcentaje de empresas regionales vinculadas a cadenas de valor en industrias claves	$(\text{NERVCV}/\text{NERVCVP}) * 100$	S í	S í	S í	S í	S í	S í	S í	S í	S í	S í	Ascendente



Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Componente	Variación de empresas exportadoras en Baja California.	No identificado	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Componente	Porcentaje de estrategias implementadas para vinculación de empresas con industrias clave	No identificado	No	No	Sí	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	Ascendente
Componente	Porcentaje de empresas integrantes del portafolio de capacidades que cumplen con el perfil de acuerdo a las proyecciones de la secretaría	No identificado	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Componente	Porcentaje de encuentros celebrados entre empresas regionales e integrantes de	No identificado	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente



Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
	industrias clave en BC												
Actividad	Porcentaje de avance diagnóstico de detección de industrias claves	No identificado	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí/	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Actividad	Porcentaje de avance del plan estratégico de integración y vinculación	No identificado	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Actividad	Porcentaje de empresas prospectos para formar parte del portafolio de capacidades que cumplen con los requerimientos	No identificado	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Actividad	Porcentaje del funcionamiento de la plataforma digital	No identificado	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente





Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
	para difundir empresas regionales												
Actividad	Porcentaje de empresas que cuenten con las capacidades físicas y técnicas de incorporarse al mercado internacional	No identificado	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Actividad	Porcentaje de proyectos de alto impacto detectado para financiamiento con respecto a los proyectados	No identificado	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Actividad	Porcentaje de avance del directorio de fuentes de financiamiento	No identificado	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Actividad	Porcentaje de incentivos otorgados a empresas	No identificado	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente



Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
	regionales de alto valor												
Actividad	Porcentaje de White paperas publicados con relación al total de las industrias regionales contempladas	No identificado	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente



### Anexo 3 “Metas del Programa”.

- Nombre del programa: Integración de Empresas Clave a Cadenas de Valor Regional
- Modalidad:072
- Dependencia/entidad: Secretaría de Economía e Innovación
- Unidad responsable: 412 Dirección de Sectores y Cadenas Productivas
- Tipo de evaluación: Diseño
- Año de la evaluación: 2022

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	Crecimiento del PIB de Baja California	Sí	Sí	Cuenta con el registro de la meta del ciclo presupuestario	Sí	La integración de empresas al mercado regional impacta en el crecimiento económico y a las condiciones de vida de las personas	Sí	Después de la fuerte desaceleración sufrida tras los efectos de la pandemia, generan escenarios para ejercer una política económica	NA
Propósito	Porcentaje de empresas regionales vinculadas a cadenas de valor en industrias claves	Sí	Sí	Cuenta con el registro de la meta del ciclo presupuestario	Sí	La integración de empresas al mercado regional impacta en el crecimiento económico y a las condiciones de	Sí	Existe apertura por parte de las empresas establecidas de industrias clave de integrar nuevas	NA



Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
						vida de las personas		empresas a la cadena de valor para beneficios económico de todos	
Componente	Variación de empresas exportadoras en Baja California.	Sí	Sí	Cuenta con el registro de la meta del ciclo presupuestario	Sí	La integración de empresas al mercado regional impacta en el crecimiento económico y a las condiciones de vida de las personas	Sí	Empresas de Baja California tienen interés en acceder a nuevos mercados nacionales y extranjeros, para posicionar sus productos hechos en baja california, lo que mejora su desarrollo empresarial y competitividad	NA
Componente	Porcentaje de estrategias implementadas para vinculación de empresas	Si	Sí	Cuenta con el registro de la meta del ciclo presupuestario	No	La estrategias implementadas es más una variable cuantitativa que cualitativa que no incide directamente	Sí	Existe apertura por parte de las empresas establecidas de industrias clave de integrar	Mejorar la estructura de la redacción en el indicador que de más valor



Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
	con industrias clave					en el objetivo		nuevas empresas a la cadena de valor para beneficios económicos de todos	a lo cualitativo
Componente	Porcentaje de empresas integrantes del portafolio de capacidades que cumplen con el perfil de acuerdo a las proyecciones de la secretaría	Sí	Sí	Cuenta con el registro de la meta del ciclo presupuestario	Sí	La integración de empresas al mercado regional impacta en el crecimiento económico y a las condiciones de vida de las personas	Sí	Existe gran cantidad de empresas por sector, con gran aporte a la cadena productiva y con características identificables para generación de un portafolio	NA
Componente	Porcentaje de encuentros celebrados entre empresas regionales e integrantes de industrias clave en BC	Sí	Sí	Cuenta con el registro de la meta del ciclo presupuestario	Sí	La integración de empresas al mercado regional impacta en el crecimiento económico y a las condiciones de vida de las personas		Las empresas que conforman el sector desean ser informados y capacitados a fin de actualizarse en temas que son	NA



Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
								necesarios para su operación, lo que permite ser competitivas	
Actividad	Porcentaje de avance del diagnóstico de detección de industrias claves	Sí	Sí	Cuenta con el registro de la meta del ciclo presupuestario	Sí	La integración de empresas al mercado regional impacta en el crecimiento económico y a las condiciones de vida de las personas	Sí	La información de fuentes externas se encuentra disponible para la elaboración del diagnóstico de detección de industrias basado en estadística estatal y nacional	NA
Actividad	Porcentaje de avance del plan estratégico de integración y vinculación	Sí	Sí	Cuenta con el registro de la meta del ciclo presupuestario	Sí	La integración de empresas al mercado regional impacta en el crecimiento económico y a las condiciones de vida de las personas	Sí	La información de fuentes externas se encuentra disponible para la elaboración del diagnóstico de detección de industrias	NA



Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
								basado en estadística estatal y nacional	
Actividad	Porcentaje de empresas prospectos para formar parte del portafolio de capacidades que cumplen con los requerimientos	Sí	Sí	Cuenta con el registro de la meta del ciclo presupuestario	Sí	La integración de empresas al mercado regional impacta en el crecimiento económico y a las condiciones de vida de las personas	Sí	Existe gran cantidad de empresas por sector, con gran aporte a la cadena productiva y con características identificables para generación de un portafolio	NA
Actividad	Porcentaje del funcionamiento de la plataforma digital para difundir empresas regionales	Sí	Sí	Cuenta con el registro de la meta del ciclo presupuestario	Sí	La integración de empresas al mercado regional impacta en el crecimiento económico y a las condiciones de vida de las personas	Sí	Infraestructura tecnológica necesaria para el desarrollo de los instrumentos digitales necesarios	NA
Actividad	Porcentaje de empresas que cuenten	Sí	Sí	Cuenta con el registro de la meta del ciclo presupuestario	Sí	La integración de empresas al mercado regional	Sí	Existe gran cantidad de empresas por sector, con	NA



Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
	con las capacidades físicas y técnicas de incorporarse al mercado internacional					impacta en el crecimiento económico y a las condiciones de vida de las personas		gran aporte a la cadena productiva y con características identificables para generación de un portafolio	
Actividad	Porcentaje de proyectos de alto impacto detectado para financiamiento con respecto a los proyectados	Sí	Sí	Cuenta con el registro de la meta del ciclo presupuestario	Sí	La integración de empresas al mercado regional impacta en el crecimiento económico y a las condiciones de vida de las personas	Sí	Empresas estatales cuentan con las características para integrarse a mercados internacionales	NA
Actividad	Porcentaje de avance del directorio de fuentes de financiamiento	Sí	Sí	Cuenta con el registro de la meta del ciclo presupuestario	Sí	La integración de empresas al mercado regional impacta en el crecimiento económico y a las condiciones de vida de las personas	Sí	Las empresas estatales pueden integrarse de una manera sustantivamente más sencilla obteniendo el financiamiento necesario	NA





Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Actividad	Porcentaje de incentivos otorgados a empresas regionales de alto valor	Sí	Sí	Cuenta con el registro de la meta del ciclo presupuestario	Sí	La integración de empresas al mercado regional impacta en el crecimiento económico y a las condiciones de vida de las personas	Sí	Las empresas estatales pueden integrarse de una manera sustantivamente más sencilla obteniendo el financiamiento necesario	NA
Actividad	Porcentaje de white papers publicados con relación al total de las industrias regionales contempladas	Sí	Sí	Cuenta con el registro de la meta del ciclo presupuestario	Sí	La integración de empresas al mercado regional impacta en el crecimiento económico y a las condiciones de vida de las personas	Sí	Infraestructura tecnológica necesaria para el desarrollo de los instrumentos digitales necesarios	NA



#### Anexo 4 “Propuesta de mejora de la Matriz de indicadores para Resultados del programa”.

APARTADO	ÁREA DE OPORTUNIDAD	PROPUESTA DE MEJORA
Justificación de la creación y del diseño del programa.	Cumple con la identificación de la población potencial que atiende esta política, sin embargo, no está definida claramente la población objetivo; es necesario definir en el diagnóstico la periodicidad anual para su actualización	Que se caracterice e identifique la población objetivo del programa, así como su desagregación geográfica y por género, para sustentar su justificación y focalización a fin de contar con información precisa al cierre de la Administración Estatal.
Análisis de la contribución a las Metas y Objetivos Estatales.	Se trata de un programa que atiende un objetivo prioritario contenido en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027.	Ampliar la cobertura de los Objetivo de Desarrollo Sustentable, ya que tiene incidencia en más objetivos de los que se plantean en los documentos de planeación.
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	El programa no tiene información disponible, que le permita identificar a la población objetivo. La Unidad responsable del Programa no ha desarrollado lineamientos que definan los mecanismos de elegibilidad de beneficiarios.	Incluir en las reglas de operación la población objetivo y los mecanismo de elegibilidad de manera clara.
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención.	La Unidad responsable no cuenta con un padrón de beneficiarios sistematizado.	El programa tiene definidas las características de los apoyos otorgados monetariamente y a nivel de capacitación y certificación, sin embargo, no muestra mecanismos para su depuración ni actualización, tampoco están georreferenciados
Evaluación y Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados.	Se recomienda ampliar la cobertura de las fichas técnicas a más indicadores que permitan su seguimiento. En	Integrar más fichas que den la información de todos los indicadores, Se sugiere mejorar la redacción respecto a los



<b>APARTADO</b>	<b>ÁREA DE OPORTUNIDAD</b>	<b>PROPUESTA DE MEJORA</b>
	componentes y actividades se presentan áreas de mejora en la redacción.	resultados logrados. En las actividades se debe asegurar cumplir con la sintaxis establecida en la Metodología del Marco Lógico (MML), toda vez que la redacción debe iniciar con un sustantivo derivado de un verbo.
Presupuesto y Rendición de Cuentas.	La información presupuestal presentada no desglosa los conceptos establecidos en cada uno de los capítulos del gasto.	Presentar información con desgloses por capítulo del gasto.
Análisis de Posibles Complementariedades y Coincidencias con Otros Programas Estatales.	Diferenciación tenue de los programas en cuanto a su finalidad.	Integrar los programas coincidentes, fortaleciendo su impacto. Establecer claramente los segmentos de población a los que van dirigidos.



**Anexo 5 " Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación".**

Capítulos de gasto	Concepto		Total	Categoría
1000: Servicios personales	1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	SD	SD
	1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	SD	SD
	1300	Remuneraciones adicionales y especiales	SD	SD
	1400	Seguridad social	SD	SD
	1500	Otras prestaciones sociales y económicas	SD	SD
	1600	Previsiones	SD	SD
	1700	Pago de estímulos a servidores públicos	SD	SD
	Subtotal de Capítulo 1000			\$3,342,938.88
2000: Materiales y suministros	2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	SD	SD
	2200	Alimentos y utensilios	SD	SD
	2300	Materias primas y materiales de producción y comercialización	SD	SD
	2400	Materiales y artículos de construcción y de reparación	SD	SD
	2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	SD	SD
	2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	SD	SD
	2700	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	SD	SD
	2800	Materiales y suministros para seguridad	SD	SD
	2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	SD	SD
	Subtotal de Capítulo 2000			\$ 22,996.00
	3100	Servicios básicos	SD	SD



Capítulos de gasto	Concepto		Total	Categoría
3000: Servicios generales	3200	Servicios de arrendamiento	SD	SD
	3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	SD	SD
	3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales	SD	SD
	3500	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	SD	SD
	3600	Servicios de comunicación social y publicidad	SD	SD
	3700	Servicios de traslado y viáticos	SD	SD
	3800	Servicios oficiales	SD	SD
	3900	Otros servicios generales	SD	SD
	Subtotal Capítulo 3000			\$ 187,631.00
4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4100	Transferencias internas y asignaciones al sector público	SD	SD
	4200	Transferencias al resto del sector público	SD	SD
	4300	Subsidios y subvenciones	SD	SD
	4400	Ayudas sociales	SD	SD
	4500	Pensiones y jubilaciones	SD	SD
	4600	Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	SD	SD
	4700	Transferencias a la seguridad social	SD	SD
	4800	Donativos	SD	SD
	4900	Transferencias al exterior	SD	SD
Subtotal Capítulo 4000			\$ 7,111,836.00	



Capítulos de gasto	Concepto		Total	Categoría
5000: Bienes Muebles e Inmuebles	5100	Mobiliario y equipo de administración	SD	SD
	5200	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	SD	SD
	5300	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	SD	SD
	5400	Vehículos y equipo de transporte	SD	SD
	5500	Equipo de defensa y seguridad	SD	SD
	5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas	SD	SD
	5700	Activos biológicos	SD	SD
	5800	Bienes inmuebles	SD	SD
	5900	Activos intangibles	SD	SD
Subtotal Capítulo 5000			\$ 136,392.00	
6000: Obras Públicas	6100	Obra pública en bienes de dominio público	SD	SD
	6200	Obra pública en bienes propios	SD	SD
	6300	Proyectos productivos y acciones de fomento	SD	SD
	Subtotal			\$SD
<p>Elija por renglón el concepto de gasto del catálogo que despliega en la columna con el mismo nombre. En caso de que una partida no aplique, elegir la opción 'No Aplica'.</p> <p>SD:Sin datos</p>				
Categoría	Cuantificación	Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto		
Gastos en operación directos	SD	SD		



Capítulos de gasto	Concepto			Total	Categoría
Gastos en operación indirectos	SD	SD			
Gastos en mantenimiento	SD	SD			
Gastos en capital	SD	SDS			
Gasto total	SD	SD			
Gastos unitarios	SD	SD			

Fuente: SHBC (2022).

Nota: SD: Sin datos, no se encuentra registrada la metodología y ni los criterios para clasificar cada concepto de gasto (gasto en operación directos, gasto en operación indirectos, gastos en mantenimiento y gastos en capital).



## Anexo 6 “Complementariedad y coincidencias entre programas estatales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno”.

- Nombre del programa: Integración de Empresas Clave a Cadenas de Valor Regional
- Modalidad:072
- Dependencia/entidad: Secretaría de Economía e Innovación
- Unidad responsable: 412 Dirección de Sectores y Cadenas Productivas
- Tipo de evaluación: Diseño
- Año de la evaluación: 2022

Nombre del programa	Modalidad y clave	Dependencia/Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Coincide con el programa evaluado?	¿Se complementa con el programa evaluado?	Justificación
Fortalecimiento Empresarial para la Competitividad	054	Secretaría de Economía e Innovación de Baja California	Los emprendedores, las empresas y los sectores económicos cuentan con herramientas y oportunidades suficientes para su crecimiento,	No identificada	Económico, capacitaciones, certificaciones	Estatal	Secretaría de Hacienda de Baja California, identificación de programas para el ejercicio	No	Si	Se complementa con este programa ya que dota de insumos para mejorar la competitividad de las empresas para que puedan propiciar condiciones de éxito





Nombre del programa	Modalidad y clave	Dependencia/Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Coincide con el programa evaluado?	¿Se complementa con el programa evaluado?	Justificación
			desarrollo y adaptación a la nueva realidad generada por la crisis sanitaria y económica				fiscal 2022			en el mercado
Apoyo a Proyectos para el Desarrollo Competitivo	055	Secretaría de Economía e Innovación de Baja California	Los sectores educativo, de seguridad pública y el empresarial del estado, cuentan con un mayor acceso a financiamientos para proyectos estratégicos que impactan en el desarrollo económico y calidad de vida.	No identificada	Económico, capacitaciones, certificaciones	Estatal	Secretaría de Hacienda de Baja California, identificación de programas para el ejercicio fiscal 2022	No	Si	Se complementa con este programa ya que facilita el acceso al financiamiento mediante a proyectos estratégicos
Promoción de la Inversión	063	Secretaría de Economía e	En Baja California se incrementa la capacidad de	No identificada	Económico, capacitaciones, certificaciones	Estatal	Secretaría de Hacienda de Baja	No	Si	Se complementa con este programa ya que buscan el mejoramiento de la



Nombre del programa	Modalidad y clave	Dependencia/Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Coincide con el programa evaluado?	¿Se complementa con el programa evaluado?	Justificación
		Innovación de Baja California	atracción y retención de inversiones nacionales y extranjeras, para la generación de proyectos que fortalezcan el desarrollo económico de la entidad.		es		California, identificación de programas para el ejercicio fiscal 2022			región con empresas de alto valor que generen encadenamientos productivos
Fomento para el Desarrollo de Industrias Creativas y Nuevas Tecnologías	073	Secretaría de Economía e Innovación de Baja California	En Baja California se fortalecen las empresas creativas y de tecnologías para potenciar su competitividad y mejorar el desarrollo económico del estado.	No identificada	Económico, capacitaciones, certificaciones	Estatal	Secretaría de Hacienda de Baja California, identificación de programas para el ejercicio fiscal 2022	No	Si	Se complementa con este programa ya que buscan mejorar las condiciones de innovación y creación de sinergias

073 “Fomento para el desarrollo de Industrias Creativas y Nuevas Tecnologías”

## **Apartado I. Características del programa.**

### **1. Identificación del Programa 2022:**

**Nombre:** 073 Fomento para el desarrollo de industrias creativas y nuevas tecnologías.

**Siglas:** N/A

**Año de inicio de operación del programa:** 2022

**Unidad Responsable:** 331 Dirección de Industrias Creativas

**Funcionario Responsable:** Abelardo Vázquez Ramos

**Dependencia:** Ramo 11 Secretaría de Economía e Innovación (SEI)

**Titular de la Dependencia:** Kurt Ignacio Honor Morales

#### **1.1. Identificación del Programa 2023:**

**Nombre:** 073 Fomento para el desarrollo de industrias creativas.

**Siglas:** N/A

**Año de inicio de operación del programa:** 2023

**Unidad Responsable:** 331 Dirección de Industrias Creativas

**Funcionario Responsable:** Abelardo Vázquez Ramos

**Dependencia:** Ramo 11 Secretaría de Economía e Innovación (SEI)

**Titular de la Dependencia:** Kurt Ignacio Honold Morales

Es necesario comentar lo que se señala en la metodología, que a solicitud de la contratante la Secretaría de Hacienda de Baja California, la evaluación de diseño se realiza sobre el proyecto de presupuesto 2023, donde el programa se denomina como: 073 Fomento para el desarrollo de industrias creativas, separando en otro programa las nuevas tecnologías. Lo anterior, con el objetivo de obtener recomendaciones que fortalezcan la operación del programa en 2023 y mejoren el diseño del mismo para 2024.

**2. Problema o necesidad que pretende atender:** Insuficiente aprovechamiento de las oportunidades para el desarrollo de las industrias creativas en Baja California y, habiendo talento creativo y empresas que participan en este sector, no existe un ecosistema articulado que fomente el desarrollo e impulse y registre la participación económica de las industrias creativas con una estadística desagregada por género.

### **3. Metas y objetivos estatales a los que se vincula: Política Pública del Plan Estatal de Desarrollo de Baja California 2022-2027 (PED), de la que se deriva:**

**7.7. Desarrollo Económico Sostenible**, que tiene como fin: Contribuir a la prosperidad económica que garantice un desarrollo incluyente y sostenible a lo largo de todo el territorio, que potencie las capacidades, vocaciones y ventajas competitivas de la entidad, y que promueva la igualdad de oportunidades de crecimiento para todas y todos los habitantes, a través del incremento de la productividad económica, la inversión pública y privada, las actividades comerciales y de servicios, turísticas, la producción industrial, agropecuaria, pesquera, acuícola, la protección y conservación del medio ambiente y sus recursos naturales y la promoción del uso de energías limpias en beneficio de los agentes de la economía y de los bajacalifornianos.

**Componente 7.1.** Impulsar la especialización productiva de los sectores económicos del Estado, promover la innovación en los procesos y prácticas de los sectores y las empresas e integrar las cadenas productivas para una mayor participación en actividades de alto valor agregado en las regiones de la entidad.

**Línea de Política:** L.P.7.1.3 Fomento al talento creativo con enfoque de negocio. (PP073)

**Resultado a lograr:** RAL 7.1.3.1 Las industrias creativas se desarrollan para brindar oportunidades no explotadas de negocios en áreas como la gastronomía, la música, la producción en medios audiovisuales y fílmicos con reconocimiento nacional, estas actividades generan empleo e incrementan la contribución al PIB estatal.

**Proyectos del componente (PED) al que está relacionados:** Innova BC. Programa de Impulso a la Innovación y Tecnología y Baja Creativa. Programa de Impulso a las Industrias Creativas.

### **4. Descripción de los objetivos del programa:**

**General o Central:** Existe un ecosistema donde se articulan y generan oportunidades no explotadas de negocios para las empresas que participan en el sector creativo, a su vez se fomenta el desarrollo de las industrias creativas y su participación económica, en igualdad de oportunidades y atendiendo la equidad de género.

**Específicos:** (1) Se aprovecha el potencial de las industrias creativas manifestando un crecimiento que contribuye a la economía. (2) Los actores del sector creativo cuentan con una vinculación sólida que fortalece su articulación y desarrollo como ecosistema.

### **5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida:**

La información con la que se cuenta, es general y corresponde a la utilizada para la Política Pública con la que se vincula y que se refiere a Población Objetivo: 105,215 Unidades Productivas y 1,034,332 personas ocupadas en el Estado.

**6. Cobertura y mecanismos de focalización:** La información con la que se cuenta, es general y corresponde a la utilizada para la Política Pública con la que se vincula y que se refiere a Población Objetivo: 105,215 Unidades Productivas y 1,034,332 personas ocupadas en el Estado.

**Bienes y servicios que ofrece:** (1) Campañas de difusión de las industrias creativas y promoción de su potencial económico. (2) Cursos y talleres de profesionalización de las actividades del sector creativo y promoción del emprendimiento. (3) Vinculación entre los actores de la industria creativa. (4) Incentivos para la inversión de producciones fílmicas.

## **7. Presupuesto aprobado:**

**Presupuesto 2022: \$9,671,430.60MN** (Nueve Millones Seiscientos Setenta y Un Mil Cuatrocientos Treinta Pesos con 60/100 Moneda Nacional).

**Anteproyecto de Presupuesto 2023: \$9,141,155.20MN** (Nueve Millones Ciento Cuarenta y Un Mil Ciento Cincuenta y Cinco Pesos con 20/100 Moneda Nacional).

## **8. Principales Metas:**

**FIN:** Contribuir a la prosperidad económica que garantice un desarrollo incluyente y sostenible, a través de políticas que potencien las capacidades, vocaciones y ventajas competitivas de la entidad, y que promuevan la igualdad de oportunidades de crecimiento en beneficio de los agentes de la economía y de la población.

**PROPÓSITO:** En Baja California se integra un ecosistema donde se articulan y generan oportunidades para las empresas que participan en el sector creativo, a su vez se fomenta el desarrollo de las industrias creativas y su participación económica.

### **COMPONENTES:**

**C1:** Realizar campañas incluyentes de difusión de las industrias creativas y promoción de su potencial económico, creando espacios para la participación de las mujeres.

**C2:** Realizar cursos y talleres de profesionalización de las actividades creativas y promoción del emprendimiento en el sector creativo, incentivando una mayor participación de las mujeres.

**C3:** Impulsar y promover la vinculación entre los actores del sector creativo

**C4:** Propiciar y estimular la inversión de producciones fílmicas audiovisuales en el estado mediante la gestión de incentivos fiscales y no fiscales.

## **9. Valoración del diseño Programa y la solución del problema:**

El diseño del programa para 2022 y 2023 se enfoca a la atención de aspectos empíricos de las actividades y emprendimientos de la denominada “industria creativa”, basado en experiencias, información y planteamientos generales de ensayos y

experiencias implementadas y documentadas, así como estudios y recomendaciones de organismos internacionales.

## **Apartado II. Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa**

### **1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:**

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
- c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y</li><li>• El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.</li></ul>

La Dirección de Industrias Creativas de la Secretaría de Economía e Innovación como Unidad Responsable del diseño del programa, de acuerdo con el Formato de Diagnóstico del Programa Presupuestario 073.- Fomento para el Desarrollo de Industrias Creativas para el ejercicio 2022, reconoce que en el estado de Baja California, el concepto de “industrias creativas” es desconocido en el Estado, a pesar de que de acuerdo con su definición, estas actividades y emprendimientos económicos se llevan a cabo.

El problema, de acuerdo con el árbol del problema elaborado para el programa, lo define como: *“Insuficiente aprovechamiento de las oportunidades para el desarrollo de las industrias creativas en Baja California y, habiendo talento creativo y empresas que participan en este sector, no existe un ecosistema articulado que fomente el desarrollo e impulse y registre la participación económica de las industrias creativas con una estadística desagregada por género”*

### **2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:**

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.

- d) El plazo para su revisión y su actualización.
- e) Socialización con usuarios y demás involucrados.

Respuesta Si:

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y</li> <li>• El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>

Atendiendo al Árbol del Problema del Programa, las principales causas y efectos son:

#### 1. Causas

1. Desconocimiento del concepto de industrias creativas y su potencial económico.
2. Falta de profesionalización de las actividades del sector y el emprendimiento.
3. Falta de impulso a las actividades de las industrias creativas.
4. Falta de estimulación de la inversión en producciones filmicas.

#### 2. Efectos

1. El potencial de las industrias creativas no manifiesta crecimiento para la contribución económica.
2. Los actores del sector creativo no cuentan con una vinculación que impulse su desarrollo.
3. Bajo nivel de desarrollo económico sostenible del Estado, por falta de implementación de estrategias que aprovechen las ventajas competitivas de Baja California y fortalezcan el capital humano para el beneficio de sus habitantes en igualdad de oportunidades y atendiendo la equidad de género.

Toda vez, según la UNESCO en su Portal de la Cultura de América Latina y del Caribe, identifica a las industrias creativas como “aquellas que combinan la creación, la producción y la comercialización de contenidos que son inmateriales y culturales en su naturaleza. Estos productos normalmente están protegidos por copyright pueden tomar la forma de bienes o servicios”, entre las que podemos encontrar en Baja California la creación gastronómica, la música, la producción de medios audiovisuales (incluyendo



los productos fílmicos), la creación literaria, las artes visuales y escénicas, y el diseño de programas informáticos, entre otras.

**3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?**

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y</li> <li>• La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema.</li> </ul>

Algunos de los datos duros utilizados en el Formato de Diagnóstico fueron tomados del documento “*Distribución del empleo en las industrias culturales y creativas en Baja California, México*”, donde “De acuerdo con el INEGI (2014), las industrias creativas concentran 5.4% del personal ocupado total en Baja California que se traduce en más de 42 mil empleos; genera 5.8% del valor agregado censal bruto, que representa más de MXN\$7 600 millones anuales y casi MXN\$3 mil millones en remuneraciones”.

**Apartado III. Contribución a las metas y objetivos estatales.**

**4. El propósito del programa está vinculado con los objetivos del PED 2022-2027 y sus programas derivados (sectorial, especial, institucional o estatal según aplique) considerando que:**

a) Existen conceptos comunes entre el propósito y los objetivos del PED 2022-2027 y sus programas derivados (sectorial, especial, institucional o estatal según aplique), por ejemplo: población objetivo.

b) El logro del propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del PED 2022-2027 y sus programas derivados (sectorial, especial, institucional o estatal según aplique).

Respuesta: Si:

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos del PED 2022-2027 y sus programas derivados (sectorial, especial, institucional o estatal según aplique), y</li> <li>• Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y</li> </ul>

- |  |   |
|--|---|
|  | <ul style="list-style-type: none"><li>• El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del PED 2022-2027 y sus programas derivados (sectorial, especial, institucional o estatal según aplique).</li></ul> |
|--|---|

En la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) se establece la relación tanto conceptual como específica, al identificar la Política Pública del Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2022-2027, con la que vincula y la Línea de Política correspondiente, de la que se deriva directamente el Programa Presupuestario 073, que se está evaluando.

Cabe mencionar, que también del PED 2022-2027, se utiliza la Población Objetivo que corresponde a la Política Pública y que se define como: 105 mil 215 unidades económicas y 1 millón 034 mil 332 personas ocupadas que integran la base productiva del Estado.

**5. ¿Con cuáles metas y objetivos (o elementos similares), así como estrategias transversales del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 está vinculado el objetivo relacionado con el programa?**

**Política Pública 7.7. Desarrollo Económico Sostenible**, que tiene como fin: Contribuir a la prosperidad económica que garantice un desarrollo incluyente y sostenible a lo largo de todo el territorio, que potencie las capacidades, vocaciones y ventajas competitivas de la entidad, y que promueva la igualdad de oportunidades de crecimiento para todas y todos los habitantes, a través del incremento de la productividad económica, la inversión pública y privada, las actividades comerciales y de servicios, turísticas, la producción industrial, agropecuaria, pesquera, acuícola, la protección y conservación del medio ambiente y sus recursos naturales y la promoción del uso de energías limpias en beneficio de los agentes de la economía y de los bajacalifornianos.

**Componente 7.1.** Impulsar la especialización productiva de los sectores económicos del Estado, promover la innovación en los procesos y prácticas de los sectores y las empresas e integrar las cadenas productivas para una mayor participación en actividades de alto valor agregado en las regiones de la entidad.

**Línea de Política:** L.P.7.1.3 Fomento al talento creativo con enfoque de negocio. (PP073)

**Resultado a lograr:** RAL 7.1.3.1 Las industrias creativas se desarrollan para brindar oportunidades no explotadas de negocios en áreas como la gastronomía, la música, la producción en medios audiovisuales y fílmicos con reconocimiento nacional, estas actividades generan empleo e incrementan la contribución al PIB estatal.

**Proyecto del componente (PED) al que está relacionado:** Innova BC. Programa de Impulso a la Innovación y Tecnología y Baja Creativa. Programa de Impulso a las Industrias Creativas.

## 6. ¿Cómo está vinculado el propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo Sostenible o la Agenda 2030?

El Propósito del Programa está indirectamente relacionado con el Objetivo del Desarrollo Sostenible: 8.- Trabajo decente y crecimiento económico: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.

8.1 Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados.

8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra

8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros

La vinculación con el objetivo 8 es b) Indirecta: El logro del propósito aporta al cumplimiento de al menos uno de los Objetivos del Desarrollo Sostenible o la Agenda 2030.

### **Apartado IV. Población potencial, objetivo y mecanismos de elección.**

**7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:**

- a) Unidad de medida.
- b) Están cuantificadas.
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y</li><li>• Las definiciones no cumplen con las características establecidas.</li></ul>

En este caso, como lo mencionamos, utiliza la Población Objetivo del Componente 7.7.1. que se desprende del PED 2022-2027 y que se refiere a: 105 mil 215 unidades económicas y 1 millón 034 mil 332 personas ocupadas que integran la base productiva del Estado.

Sin embargo, el programa de forma específica no tiene un documento oficial y/o diagnóstico en que se definan las poblaciones potencial y objetivo de las industrias creativas en Baja California.

**8. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales).**

Respuesta: No.

Nivel	Criterios
0	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa no cuenta con información sistematizada de la demanda total de apoyos, se considera información inexistente.</li> </ul>

***Mecanismos de elegibilidad.***

**9. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo?**

Como lo indicamos el programa de forma específica, no tiene un documento oficial y/o diagnóstico en que se definan las poblaciones potencial y objetivo de las industrias creativas en Baja California, asimismo, no ha definido mecanismos para identificar a su población objetivo.

**10. ¿El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:**

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Respuesta: No.

Nivel	Criterios
0	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa no cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo o la estrategia.</li> </ul>

Es importante, subrayar, que cuentan con una caracterización genérica de las industrias creativas en Baja California y de dicha caracterización, tienen señaladas prioridades, a las que se destinarán los apoyos, pero como lo indicamos el programa de forma específica no tiene un documento oficial y/o diagnóstico en que se definan las poblaciones potencial y objetivo de las industrias creativas en Baja California.

**11. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios (as) y/o proyectos tienen las siguientes características:**

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

Respuesta: Si:

Nivel	Criterios
2	• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas.

En este caso, aunque limitada la información, por tratarse de una caracterización genérica apoyada en prioridades de las industrias creativas en Baja California y utilizan los criterios y/o requisitos estandarizados, probados por otras instancias ejecutoras de la misma Secretaría de Economía e Innovación, así como los establecidos por la instancia normativa que regula el presupuesto, para tramitar y entregar apoyos a empresas.

**12. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:**

- a) Corresponden a las características de la población objetivo.
- b) Existen formatos definidos.
- c) Están disponibles para la población objetivo.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: No.

Nivel	Criterios
0	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa no cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.</li> </ul>

Pero, es necesario insistir, que cuentan con una caracterización genérica apoyada en prioridades, de las industrias creativas en Baja California y utilizan los criterios y/o requisitos estandarizados, probados por otras instancias ejecutoras de la misma Secretaría de Economía e Innovación, así como los establecidos por la instancia normativa que regula el presupuesto, para tramitar y entregar apoyos a empresas.

#### **Apartado V. Padrón de Beneficiarios y mecanismos de atención.**

#### **13. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:**

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- d) Cuento con mecanismos documentados para su depuración y actualización.
- e) Los beneficiarios están georreferenciados.

Respuesta: No.

Nivel	Criterios
0	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa no cuenta con un Padrón de Beneficiarios.</li> </ul>

El programa de forma específica no cuenta con un Padrón de Beneficiarios de las industrias creativas en Baja California, considerando que se trata de un programa que fue creado en el presente ejercicio 2022 y que están en un proceso de diseño de sus instrumentos.

#### **14. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:**

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.

d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: No.

Nivel	Criterios
0	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los procedimientos para otorgar los apoyos no tienen las características señaladas.</li> </ul>

Toda vez, que cuentan con una caracterización genérica apoyada en prioridades, de las industrias creativas en Baja California y utilizan los criterios y/o requisitos estandarizados, probados por otras instancias ejecutoras de la misma Secretaría de Economía e Innovación, así como los establecidos por la instancia normativa que regula el presupuesto, para tramitar y entregar apoyos a empresas.

**15. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarias(os), explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.**

No recolecta de forma regular, permanente y actualizada la información socioeconómica de sus beneficiarios, toda vez que no cuenta con un Padrón de Beneficiarios, no tiene un procedimiento estandarizado y no tiene definido de manera específica la población objetivo de las industrias creativas.

**Apartado VI. Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).**

**16. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de actividades que:**

- a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están ordenadas de manera cronológica.
- c) Son necesarias, es decir, ninguna de las actividades es prescindible para producir los componentes.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

CONCEPTO	C1		C2		C3		C4		PRO. %
	A1	A2	A1	A2	A1	A2	A1	A2	
a)	25%	0%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	
b)	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	
c)	25%	0%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	
d)	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	

TOTAL	100%	50%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	93.75%
-------	------	-----	------	------	------	------	------	------	--------

Respuesta: Si:

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Del 85 al 100% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>

Existen dos actividades para cada uno de los cuatro componentes planteados en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) y cada actividad representa a cada uno de los resultados redactados en el componente.

COMPONENTE	SUPUESTO
COMPONENTE C1: Realizar campañas incluyentes de difusión de las industrias creativas y promoción de su potencial económico, creando espacios para la participación de las mujeres.	La ciudadanía tiene conocimiento del Concepto de industrias creativas y su Potencial económico a través de las Campañas producidas por la dirección de industrias creativas.

ACTIVIDAD	SUPUESTO
C1A1: Creación y promoción de campañas que informen las actividades del sector y se fomenten espacios para la participación de las mujeres.	La ciudadanía tiene conocimiento de los conceptos y actividades de las industrias creativas a través de las campañas realizadas.
C1A2: Creación y promoción del potencial económico que resulta del sector creativo.	La ciudadanía tiene conocimiento del potencial económico que resulta del sector creativo a través de las campañas de la Dirección de Industrias Creativas.

COMPONENTE	SUPUESTO
COMPONENTE C2: Realizar cursos y talleres de profesionalización de las actividades creativas y promoción del emprendimiento en el sector creativo, incentivando una mayor participación de las mujeres.	Los actores del sector creativo participan en los cursos de profesionalización y aprovechan la promoción del emprendimiento que realiza la dirección de industrias creativas.



<b>ACTIVIDAD</b>	<b>SUPUESTO</b>
C2A1: Realización cursos y talleres de profesionalización de las actividades del sector creativo.	Los participantes del sector creativo aprovechan los cursos de Profesionalización realizados por la Dirección de Industrias Creativas.
C2A2: Promoción del emprendimiento entre los actores del sector creativo incentivando una mayor participación de las mujeres.	Los actores del sector creativo se inscriben a las convocatorias realizadas por la Dirección de Industrias Creativas

<b>COMPONENTE</b>	<b>SUPUESTO</b>
COMPONENTE C3: Impulsar y promover la vinculación entre los actores del sector creativo.	Las empresas del sector creativo participan en los ejercicios de impulso y vinculación que realiza la dirección de industrias creativas.

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>SUPUESTO</b>
C3A1: Promoción de la vinculación entre los actores del sector creativo a nivel regional con la realización de eventos.	Los actores del sector creativo a nivel regional participan en los eventos realizados por la dirección de industrias creativas.
C3A2: Promoción de la vinculación entre los actores del sector creativo a nivel nacional e internacional.	El sector creativo del estado se vincula con actores de nivel nacional e internacional a través de la participación en eventos fuera de la región.

<b>COMPONENTE</b>	<b>SUPUESTO</b>
COMPONENTE C4: Propiciar y estimular la inversión de producciones fílmicas audiovisuales en el estado mediante la gestión de incentivos fiscales y no fiscales.	Los productores del sector fílmico propician más inversiones en producciones fílmicas audiovisuales en el estado aprovechando los incentivos fiscales y no fiscales.

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>SUPUESTO</b>
C4A1: Creación de enlace web de la comisión fílmica con información para prospectos a obtener subsidios y	Los prospectos a obtener subsidios y estímulos a la producción en Baja California consultan el enlace web de la Comisión

ACTIVIDAD	SUPUESTO
estímulos a la producción cinematográfica en Baja California.	Fílmica.
C4A2: Realización de visitas y reuniones para la gestión de recursos para la realización de producciones fílmicas y audiovisuales.	El sector fílmico realiza gestiones ante la Comisión Fílmica del Estado para el impulso de las producciones a través de la Comisión Fílmica.

**17. Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:**

- Son los bienes o servicios que produce el programa.
- Están redactados como resultados logrados, por ejemplo, becas entregadas.
- Son necesarios, es decir, ninguno de los componentes es prescindible para producir el propósito.
- Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos, el propósito.

Características	C1	C2	C3	C4	%PRO.
a)	25%	25%	25%	25%	75%
b)	0	0	0	0	
c)	25%	25%	25%	25%	
d)	25%	25%	25%	25%	
<b>TOTAL</b>	<b>75%</b>	<b>75%</b>	<b>75%</b>	<b>75%</b>	

Respuesta: Si:

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Del 70 al 84% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>

PROPÓSITO	SUPUESTO
En Baja California se integra un ecosistema donde se articulan y generan oportunidades para las empresas que participan en el sector creativo, a su vez se fomenta el desarrollo de las industrias creativas y su participación económica.	El sector creativo y actores de las industrias creativas del estado de Baja California participan de manera articulada con el estado para el impulso y desarrollo de las industrias creativas.

COMPONENTE	SUPUESTO
C1: Realizar campañas incluyentes de difusión de las industrias creativas y promoción de su potencial económico, creando espacios para la participación de las mujeres.	La ciudadanía tiene conocimiento del Concepto de industrias creativas y su Potencial económico a través de las Campañas producidas por la dirección de industrias creativas.

COMPONENTE	SUPUESTO
C2: Realizar cursos y talleres de profesionalización de las actividades creativas y promoción del emprendimiento en el sector creativo, incentivando una mayor participación de las mujeres.	Los actores del sector creativo participan en los cursos de profesionalización y aprovechan la promoción del emprendimiento que realiza la dirección de industrias creativas.

COMPONENTE	SUPUESTO
C3: Impulsar y promover la vinculación entre los actores del sector creativo.	Las empresas del sector creativo participan en los ejercicios de impulso y vinculación que realiza la dirección de industrias creativas.

COMPONENTE	SUPUESTO
C4: Propiciar y estimular la inversión de producciones fílmicas audiovisuales en el estado mediante la gestión de incentivos fiscales y no fiscales.	Los productores del sector fílmico propician más inversiones en producciones fílmicas audiovisuales en el estado aprovechando los incentivos fiscales y no fiscales.

Una vez analizados cada Componente de la MIR, se establece que ninguno de los Componentes está redactado como resultados logrados.

**18. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:**

- a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
- b) Su logro no está controlado por los responsables del programa.

c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.

d) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida.

e) Incluye la población objetivo.

Respuesta: Si:

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"><li>El propósito cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.</li></ul>

PROPÓSITO	SUPUESTO
En Baja California se integra un ecosistema donde se articulan y generan oportunidades para las empresas que participan en el sector creativo, a su vez se fomenta el desarrollo de las industrias creativas y su participación económica.	El sector creativo y actores de las industrias creativas del estado de Baja California participan de manera articulada con el estado para el impulso y desarrollo de las industrias creativas.

En este caso, a) es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos, b) su logro no está controlado por los responsables del programa y e) incluye la población objetivo.

Sin embargo, NO c) es único, es decir, incluye un solo objetivo ni d) está redactado como una situación alcanzada, por lo que puede ser mejorada su redacción.

### **19. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:**

a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.

b) Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.

c) Su logro no está controlado por los responsables del programa.

d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.

e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del PED y sus programas derivados.

Respuesta: Si:

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Fin cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>

FIN	SUPUESTO
Contribuir a la prosperidad económica que garantice un desarrollo incluyente y sostenible, a través de políticas que potencien las capacidades, vocaciones y ventajas competitivas de la entidad, y que promuevan la Igualdad de oportunidades de crecimiento en beneficio de los agentes de la economía y de la población.	El contenido económico, político y social, estatal y nacional retoma su comportamiento normal, durante el ejercicio actual después de la fuerte desaceleración sufrida tras los efectos de la pandemia, generando así el escenario ideal para ejercer una política económica.

Para el caso del FIN, a) está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción, b) es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin, c) su logro no está controlado por los responsables del programa y e) está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del PED y sus programas derivados.

Sin embargo, es importante mencionar, que, aunque la redacción del fin corresponde a lo establecido como Política Pública 7.1. del PED 2022-2027, incluye varios objetivos por lo que no cumple con el inciso d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo, y tampoco puede ser modificado.

**20. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?**

Respuesta: No.

Nivel	Criterios
0	<ul style="list-style-type: none"> <li>No se identifica resumen narrativo de la MIR</li> </ul>

Actualmente el programa no cuenta con Reglas de Operación y el Manual de Operación está en proceso de elaboración, por lo que, en este momento, solo se puede identificar el Fin que corresponde a la Política Pública y el Propósito que le corresponde, por tratarse de un programa derivado del Plan Estatal de Desarrollo de Baja California 2022-2027.

Véase el **Anexo 1**, para conocer la propuesta de mejora en la redacción de los Componentes

### De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados

**21. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:**

- a) Claros.
- b) Relevantes.
- c) Económicos.
- d) Monitoreables.
- e) Adecuados.

Resumen Narrativo	a)	b)	c)	d)	e)	TOTAL
Fin	20%	20%	20%	20%	20%	100%
Propósito	20%	20%	20%	20%	20%	100%
Componentes	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Actividades	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>PROMEDIO</b>						<b>100%</b>

Respuesta: Si:

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 85% al 100% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>

Considerando que, de acuerdo con los criterios de la Secretaría de Hacienda de Baja California para efectos del Presupuesto 2022 y Anteproyecto de Presupuesto 2023, solo se elaboraron fichas técnicas para los indicadores de FIN y de PROPÓSITO, que se integran al Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño y, por lo tanto, son los indicadores que cuentan con Ficha Técnica del Indicador y que pudieron ser evaluados.

Resumen Narrativo	Indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreables	Adecuado
Fin	Crecimiento del PIB de Baja California	Si	Si	Si	Si	Si
Propósito	Porcentaje de empresas	Si	Si	Si	Si	Si
<b>C1</b>	Cobertura de las campañas de difusión y promoción	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Resumen Narrativo	Indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreables	Adecuado
	producidas					
A1	Porcentaje de campañas de creación y promoción de actividades del sector.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
A2	Porcentaje de campañas de creación y promoción.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
C2	Participación en los cursos de profesionalización y la promoción del emprendimiento.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
A1	Porcentaje de cursos de profesionalización realizados	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
A2	Variación en la participación de mujeres en el sector	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
C3	Porcentaje de empresas vinculadas a la industria creativa.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
A1	Porcentaje de eventos de promoción realizados.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
A2	Porcentaje de asistencia a eventos nacionales e internacionales del sector creativo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
C4	Porcentaje de producciones fílmicas apoyadas en Baja California.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
A1	Porcentaje de avance en la creación del enlace web.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
A2	Porcentaje de visitas y reuniones de atención a gestiones realizadas	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

En el caso de los indicadores de FIN y de PROPÓSITO, según sus fichas técnicas,

dichos indicadores cumplen con las características.

**22. Las fichas técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:**

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de medida.
- e) Frecuencia de medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).

Resumen Narrativo	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	%
Fin	12.5%	12.5%	12.5%	12.5%	12.5%	12.5%	12.5%	12.5%	100%
Propósito	12.5%	12.5%	12.5%	12.5%	12.5%	12.5%	12.5%	12.5%	100%
Componentes	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Actividades	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>PROMEDIO</b>									<b>100%</b>

Respuesta: Si:

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 85% al 100% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>

En el caso de este programa, solamente los indicadores de FIN y de PROPÓSITO forman parte del Sistema de Evaluación del Desempeño y cuentan con sus fichas técnicas, las cuales tienen información: Nombre del indicador, Definición, Método de cálculo, Unidad de medida, Frecuencia de medición, Línea base, Metas y Comportamiento del indicador.

En el caso de los indicadores para Componentes y Actividades, no fueron elaboradas Fichas Técnicas, porque no forman parte del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño, de acuerdo con los criterios de dependencia normativa.



**Véase el Anexo 2, para complementar la información sobre los indicadores, contenida en las Fichas Técnicas correspondientes.**

**23. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:**

- a) Cuentan con unidad de medida.
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Resumen Narrativo	a)	b)	c)	TOTAL
Fin	33.33%	33.33%	33.33%	99.99
Propósito	33.33%	33.33%	33.33%	99.99
Componentes	N/A	N/A	N/A	N/A
Actividades	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>PROMEDIO %</b>				99.99

Respuesta: Si:

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 85% al 100% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>

En el caso de los indicadores de FIN y de PROPÓSITO, que son los que cuentan con Fichas Técnicas y fueron revisados, las metas establecidas son congruentes con la información disponible para el Programa. Con la experiencia de implementación y operación que se obtenga durante el ejercicio 2023, será necesario mejorar el indicador y la meta para el PROPÓSITO, para que responda a las expectativas del PED BC 2022-2027. Véase Anexo 3 para complementar la información sobre la meta del Programa.

**24. Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:**

- a) Oficiales o institucionales.
- b) Con un nombre que permita identificarlos.
- c) Permiten reproducir el cálculo del indicador.
- d) Públicos, accesibles a cualquier persona.

Resumen Narrativo	a)	b)	c)	d)	TOTAL
Fin	25%	25%	25%	25%	100%
Propósito	25%	25%	25%	25%	100%
Componentes	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Actividades	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>PROMEDIO %</b>					<b>100%</b>

Respuesta: Si:

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Del 85% al 100% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>

En este caso y de acuerdo con los criterios para el Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño, solo se elaboraron las fichas técnicas para los indicadores de FIN y de PROPOSITO, por lo que podemos decir, que efectivamente sus medios de verificación, cumplen con las cuatro características.

Sobre los indicadores para Componentes y Actividades, de acuerdo con la información disponible, los medios de verificación corresponden a fuentes internas de información de la entidad ejecutora y reúne al menos tres de las características.

**25. Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:**

- Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.
- Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.
- Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

Resumen Narrativo	a)	b)	c)	TOTAL
Fin	33.33%	33.33%	33.33%	99.99%
Propósito	33.33%	33.33%	33.33%	99.99%
Componentes	N/A	N/A	N/A	N/A
Actividades	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>PROMEDIO %</b>				<b>99.99%</b>

Respuesta: Si:

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Del 85% al 100% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>

Todos los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de Verificación del programa tienen las características establecidas.

En el caso de la MIR del Programa, de acuerdo con la información disponible, los conjuntos de Fin y de Propósito reúnen las características establecidas, considerando que cuentan con Fichas Técnicas, que permiten contar con mayores elementos de análisis.

Sin embargo, en lo que respecta a los conjuntos de Componentes y Actividades, solo se analizó lo establecido en la MIR y de acuerdo con dicho instrumento, también cumplen con las características establecidas.

### **Valoración final de la MIR.**

**26. Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.**

En el caso de la MIR se proponen mejoras en la redacción tanto del PROPÓSITO como de los COMPONENTES, para cumplir con la metodología de marco lógico, que establece que el propósito debe redactarse como una situación alcanzada y los productos o servicios como entregados.

Véase Anexo 4 para conocer las propuestas de mejora de la MIR.

### **Apartado VII. Presupuesto y rendición de cuentas.**

#### **Registro de operaciones programáticas y presupuestales**

**27. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:**

*a) Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y 4000).*

*b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y 4000.*

*c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y 6000 (Ej: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).*

d) *Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los gastos en capital.*

Respuesta: Si y se ubica en el Nivel 3:

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa tres de los conceptos establecidos.</li> </ul>

De acuerdo con la información presupuestal disponible tanto para el ejercicio 2022 como el ejercicio 2023, identifica los gastos en operación de los bienes y/o servicios en forma general y cubriendo los conceptos establecidos en los incisos a), b) y c), pero no identifica el Gastos Unitario, considerando que no tiene definida la población objetivo.

Asimismo, es necesario mencionar, que el presupuesto y los gastos que genera el programa, atendieron los Criterios Generales de Política Presupuestaria para el presupuesto de Egresos del Poder Ejecutivo 2022 y 2023. Véase el Anexo 5 donde se muestran los gastos desglosados del programa y los criterios de clasificación aplicados.

### **Rendición de cuentas.**

#### **28. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:**

a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.

b) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados, son públicos y son difundidos en los portales de transparencia informativa o transparencia presupuestaria.

c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.

d) La dependencia o entidad que opera el programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Respuesta: Si y corresponde al Nivel 1, que se refiere a que:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen una de las características establecidas.</li> </ul>

En este caso, la característica corresponde al inciso b) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados, son públicos y son difundidos en los portales de transparencia informativa o transparencia presupuestaria, toda vez que son publicados en [www.monitorbc.gob.mx](http://www.monitorbc.gob.mx)

Asimismo, es importante destacar que actualmente, se está desarrollando el diagnóstico para definir y caracterizar a la población objetivo del programa, también, se está elaborado el Manual de Operación del Programa, que se tendrá en el primer trimestre de 2023; también se fortalecerá en 2023 la transparencia, pues como parte de los Componentes del programa, se desarrollará una página WEB para poner a disposición de los interesados (industrias creativas), la información, requisitos y mecanismos de apoyo para este sector.

**29. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:**

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: No.

Nivel	Criterios
0	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los procedimientos no cuentan con las características señaladas.</li> </ul>

Actualmente y durante 2023, utilizaran una caracterización genérica apoyada en prioridades, de las industrias creativas en Baja California y aplicaran los criterios y/o requisitos estandarizados, probados por otras instancias ejecutoras de la misma Secretaría de Economía e Innovación, así como los establecidos por la instancia normativa que regula el presupuesto, para tramitar y entregar apoyos a industrias creativas, toda vez que el programa no cuenta con un documento normativo propio, pues el mismo, será diseñado en 2023, de acuerdo con la información disponible.

**Apartado VIII. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas estatales.**

**30. ¿Con cuáles programas presupuestarios estatales de otros niveles de gobierno y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?**

En este momento, considerando que el programa tiene un año de implementado, la información limitada con la cuenta, los instrumentos que todavía se encuentran en desarrollo y que fue redefinido para 2023, tiene complementariedad y coincide con programas estatales en materia económica, del ramo 11 Secretaría de Economía e Innovación al que pertenece, por ejemplo: Programa 072 Integración de empresas clave a cadenas de valor regional y al Programa 053 Desarrollo y financiamiento de la Micro, Pequeña y Mediana empresas.

Es importante destacar, que el programa de acuerdo con su desarrollo futuro, se vinculara con programas donde participan las Universidades públicas de Baja California, que ofrecen preparación profesional en actividades de las industrias creativas y con los programas gubernamentales donde se ofrecen cursos culturales. (Fondo Internacional para la Diversidad Cultural (FIDC): “¿Por qué invertir en la cultura y la creatividad?”, UNESCO, 2022. [convention2005.ifcd@unesco.org](mailto:convention2005.ifcd@unesco.org)).

Véase el Anexo 6 para conocer las complementariedades y coincidencias con los programas estatales.

### **Apartado IX. Valoración del diseño del programa.**

El resultado de la valoración del diseño del programa, de acuerdo a la metodología aprobada, es el promedio del nivel de las respuestas que se obtuvo para las preguntas que le corresponden a cada apartado, de tal manera que:

1. Apartado II. Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa, le correspondieron las preguntas del 1 al 3, donde los niveles de respuesta fueron los siguientes:

Pregunta	Nivel Respuesta
1	2
2	3
3	2
Promedio	2.33

2. Apartado III. Contribución a las metas y objetivos estatales, las preguntas que se le asignaron fueron del 4 al 6:

Pregunta	Nivel Respuesta
4	4
5	N/A
6	N/A

Promedio	4.00
----------	------

3. Apartado IV. Población potencial, objetivo y mecanismos de elección, al que le correspondieron las preguntas del 7 al 12:

Pregunta	Nivel Respuesta
7	2
8	0
9	N/A
10	0
11	2
12	0
Promedio	0.80

4. Apartado V. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención, las preguntas asignadas fueron de la 13 a la 15:

Pregunta	Nivel Respuesta
13	0
14	0
15	N/A
Promedio	0

5. Apartado VI. Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), cuyas preguntas fueron de la 16 a la 26

Pregunta	Nivel Respuesta
16	4
17	3
18	2
19	3
20	0
21	4
22	4
23	4
24	4
25	4
26	N/A
Promedio	3.20

6. Apartado VII. Presupuesto y rendición de cuentas, donde se analizó a partir de las preguntas de la 27 a la 29:

Pregunta	Nivel Respuesta
27	3
28	1
29	0
Promedio	1.33

7. Apartado VIII. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas estatales, al que le correspondió la pregunta 30:

Pregunta	Nivel Respuesta
30	N/A
Promedio	N/A

**Cuadro 1. “Valoración Final del diseño del programa”.**

Tema	Nivel	Justificación
Justificación de la Creación y del Diseño del Programa.	2.33	Cuenta con una justificación que valida la necesidad de tener una política pública que atienda estas actividades y que es una prioridad en el PED 2022-2027, sin embargo, es necesario elaborar un diagnóstico específico que muestre la realidad de las industrias creativas en Baja California.
Contribución a las Metas y Objetivos Estatales.	4.00	Existe una clara alineación y contribución a las metas y objetivos derivados del PED y reflejados en la MIR.
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	0.80	Tiene una definición general de la población que busca atender este programa, pero específicamente no cuenta con criterios técnicos para el cálculo de la población potencial y objetivo para el programa, solo toma como base la población objetivo de la Política Pública 7 del PED 2022-2027.  También, es importante que se definan los procesos y mecanismos de elección de beneficiarios en los instrumentos



Tema	Nivel	Justificación
		normativo-administrativos y sus procesos operativos pendientes de diseño.
Padrón de Beneficiarios y Mecanismos de Atención.	0.00	No se cuenta con un padrón de beneficiarios y es necesario crear lineamientos normativos que permitan definir de forma oficial los mecanismos de atención a los ciudadanos.
Matriz de Indicadores para Resultados.	3.20	<p>La MIR del Programa Estatal “Fomento para el desarrollo de Industrias Creativas” es una matriz que en la forma trata de cumplir con los elementos técnicos y metodológicos del Marco Lógico, sin embargo, tiene algunas inconsistencias.</p> <p>El nivel obtenido en este apartado, también refleja la revisión de solo dos indicadores, que son los que cuentan con su Ficha Técnica correspondiente.</p>
Presupuesto y Rendición de Cuentas.	1.33	El presupuesto en forma general se define de una manera muy clara, sin embargo, es importante trabajar en fortalecer la transparencia y rendición de cuentas no solamente en materia presupuestal sino en los otros rubros existentes, si bien se trata de un programa de reciente creación, es importante actualizar los portales oficiales de transparencia con esta información clave.
Análisis de Posibles Complementariedades y Coincidencias con Otros Programas Estatales.	N/A	
<b>Valoración Final</b>	<b>1.94</b>	

Nivel= Nivel promedio por tema

Justificación= Breve descripción de las causas que motivaron el nivel por tema o el nivel

total (Máximo 100 caracteres por Módulo).

## Apartado X. Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y recomendaciones.

En dicha tabla se debe incluir máximo 5 fortalezas y/o oportunidades, 5 debilidades y/o amenazas, y 5 recomendaciones por cada tema de la evaluación.

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
<i>Fortaleza y Oportunidad</i>			
Justificación de la creación y del diseño del programa.	1. Fortaleza. Es un programa contemplado como prioritario en el PED BC 2022-2027.	1 a la 3	Elaborar un diagnóstico específico y detallado, donde caractericen e identifiquen la población potencial y objetivo que atenderá el programa, así como su desagregación geográfica y por género.
	2. Fortaleza. En 2022 se convierte en una responsabilidad gubernamental y se está desarrollando el primer año de su implementación.	1 a la 3	Realizar un seguimiento puntual del desarrollo del programa y efectuar mejoras y ajustes, para la siguiente etapa.
	3. Oportunidad. El reconocimiento mundial que están teniendo este tipo de actividades y la intensa promoción que realizan organismos internacionales y multilaterales.	3	Generar intercambios de experiencias con ciudades y comunidades exitosas en materia de industrias creativas.
<i>Debilidad o Amenaza</i>			
	3. Debilidad. Información específica insuficiente sobre la situación de las industrias creativas en Baja California.	1	Promover la realización de análisis y estudios sobre el impacto de las industrias creativas en Baja California.
	4. Debilidad. Desconocimiento del modelo de industrias creativas en Baja California y su importancia económica.	2	Informar a las organizaciones públicas y privadas sobre el modelo de industrias creativas y su importancia para la economía local.
	5. Amenaza. Falta de reconocimiento de las industrias creativas	1 a la 3	Promover y organizar la cadena de valor de las industrias creativas en

<b>Apartado de la evaluación:</b>	<b>Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza</b>	<b>Referencia (pregunta)</b>	<b>Recomendación</b>
	como una cadena de valor en sí misma, al identificarlas como servicios complementarios o actividades individuales y desvinculadas de las demás actividades económicas.		Baja California.

<b>Apartado de la evaluación:</b>	<b>Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza</b>	<b>Referencia (pregunta)</b>	<b>Recomendación</b>
<i>Fortaleza y Oportunidad</i>			
<b>Contribución a las metas y objetivos estatales.</b>	6. Fortaleza. El programa contribuye directamente con las metas y objetivos estatales, por tratarse de una prioridad del PED BC 2022-2027.	4	Fortalecer el programa brindándole asesoría administrativa, aprovechar la experiencia de programas de fomento similares y complementándolo con asistencia técnica.
	7. Fortaleza. El programa está directamente vinculado con la Política Pública 7.7. Desarrollo Económico Sostenible y sus elementos, sobre todo lo relacionado con las actividades de valor agregado para la economía.	4 a la 6	
	8. Oportunidad. Vinculars e con las Universidades públicas y privadas en Baja California, que ofrecen preparación profesional en actividades de las industrias creativas y con los programas gubernamentales que ofrecen cursos relacionados con la creatividad y la innovación.	6	
<i>Debilidad o Amenaza</i>			
	<b>N/A</b>		

<b>Apartado de la evaluación:</b>	<b>Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza</b>	<b>Referencia (pregunta)</b>	<b>Recomendación</b>
-----------------------------------	--	------------------------------	----------------------

<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	9.Fortaleza. La experiencia en otros programas gubernamentales que apoyan a otras industrias o sectores.	7 a la 12	Incorporar en la elaboración de los instrumentos normativos para el programa (ROP, Manuales, Lineamientos, Criterios, etc.), la definición de las población potencial y objetivo.
	10.Oportunidad. La literatura, estudios y promoción de organismos internacionales y multilaterales de las industrias creativas.	7	Revisar la literatura y estudios disponibles, para utilizar metodologías probadas en la definición de la población potencias y objetivo.
	11.Oportunidad. El interés de la población por las actividades culturales y creativas en el Estado.	11 y 12	Incorporar en los instrumentos normativos que se diseñen para el programa (ROP, Manuales, Lineamientos, Criterios, etc.), procedimientos claros para la selección de beneficiarios y para recibir, tramitar y asignar los apoyos.
<b>Debilidad o Amenaza</b>			
	11.Debilidad. La falta de instrumentos normativo-administrativos para el Programa, donde se definan las características de los beneficiarios, mecanismos de elegibilidad, atención y procesos administrativos que den certeza a los actores.	7 a la 12	Incorporar en los instrumentos normativos que se diseñen para el programa (ROP, Manuales, Lineamientos, Criterios, etc.), procedimientos claros para la selección de beneficiarios y para recibir, tramitar y asignar los apoyos.

<b>Apartado de la evaluación:</b>	<b>Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza</b>	<b>Referencia (pregunta)</b>	<b>Recomendación</b>
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención.	12. Fortaleza. La experiencia en otros programas gubernamentales como el Programa 053 Desarrollo y financiamiento de la	13 a la 15	Asesorar y compartir la experiencia que las dependencias y/o entidades tienen en el uso de Padrones de Beneficiarios para sus programas, así como la

	Micro, Pequeña y Mediana empresas.		normatividad administrativa respectiva.
<b>Debilidad o Amenaza</b>			
	13. Debilidad. La falta de lineamientos para integrar el Padrón de Beneficiarios y definir los mecanismos de registro y actualización.	13 a la 15	Incorporar en la elaboración de los instrumentos normativos para el programa (ROP, Manuales, Lineamientos, Criterios, etc.), la integración y actualización del padrón y los mecanismos de atención a los beneficiarios.

<b>Apartado de la evaluación:</b>	<b>Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza</b>	<b>Referencia (pregunta)</b>	<b>Recomendación</b>
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
Matriz de Indicadores para Resultados.	14.Fortaleza. El FIN de la MIR es un objetivo a lograr con la colaboración de diferentes dependencias y entidades.	19	Mantener un puntual seguimiento trimestral, revisando cada uno de los elementos de la MIR e identificando mejoras para el ejercicio 2024, enfatizando el diseño de indicadores que reflejen el resultado que se busca en cada nivel de la MIR, principalmente en COMPONENTES y ACTIVIDADES.
	15. Fortaleza. El PROPÓSITO de la MIR se desprende del PED 2022-2027.	18	
	16.Fortaleza. Los COMPONENTES son productos y servicios viables para el segundo año de existencia del programa.	16 y 17	
	17. Fortaleza. La lógica horizontal de la MIR es adecuada.	21 a la 24	
	18.Fortaleza. En la lógica vertical de la MIR, las actividades están alineadas al logro de su Componente.	16	
	19.Fortaleza. Los Indicadores que cuenta con Ficha solamente corresponden a los de FIN y PROPÓSITO	27	
	20. Fortaleza. La MIR 2023 con respecto a la MIR 2022 está más enfocada a su PROPÓSITO.	18	
	21. Fortaleza. Los	21	

	indicadores de COMPONENTE y ACTIVIDADES son adecuados para este segundo ejercicio fiscal.		
<b>Debilidad o Amenaza</b>			
	22.Debilidad. Los COMPONENTES no están redactados como productos o servicios entregados.	16 y 17	Revisar la metodología de marco lógico para la elaboración de la MIR y mejorar la redacción de COMPONENTES y PROPÓSITO. Considerar la propuesta de mejora presentada en esta evaluación.
	23.Debilidad. El PROPÓSITO no está redactado como una situación alcanzada y tiene contemplado más de un objetivo.	18	

<b>Apartado de la evaluación:</b>	<b>Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza</b>	<b>Referencia (pregunta)</b>	<b>Recomendación</b>
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
Presupuesto y rendición de cuentas.	24.Fortaleza. En términos del techo financiero asignado en del ejercicio 2022 al 2023, prácticamente se mantiene la misma cantidad de recursos.	27	N/A
	25.Fortaleza. Se tiene programado para 2023, crear una página WEB para interactuar con los participantes en el sector.	28	N/A
<b>Debilidad o Amenaza</b>			
	26.Debilidad.El presupuesto 2022 con respecto al proyecto de presupuesto 2023, se redistribuyó el recurso disminuyendo los estímulos y apoyos (Capítulo de Gasto 4000) y aumentando el Capítulo de Gasto 1000 de servicios personales, lo que afectará los apoyos directos a las industrias creativas, que son la razón de ser del programa.	27	Revisar el proyecto de presupuesto, para determinar la pertinencia del ajuste mencionado y ratificar o redistribuir.

<b>Apartado de la</b>	<b>Fortaleza y</b>	<b>Referencia</b>	<b>Recomendación</b>
-----------------------	--------------------	-------------------	----------------------

<b>evaluación:</b>	<b>oportunidad/debilidad o amenaza</b>	<b>(pregunta)</b>	
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales.	27.Fortaleza. La relación complementaria que mantiene con los demás programas del ramo de la Secretaría de Economía e Innovación.	30	Fortalecer la vinculación con las Unidades responsables de los programas del ramo de la Secretaría de Economía e Innovación, Universidades Públicas Estatales y dependencias y entidades que promuevan la creatividad y la innovación.
	28.Fortaleza.Las coincidencias de capacitación y profesionalización con los programas de las Universidades Públicas del Estado, así como los programas relacionados con las actividades culturales de dependencias y entidades estatales.	30	
<b>Debilidad o Amenaza</b>			
	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>

Lo planteado en el documento permite enlistar los siguientes hallazgos relevantes:

La política de la que nace el programa es el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Baja California 2022-2027, toda vez que existe una cantidad limitada de estudios y análisis sobre las industria creativa en Baja California, pero de acuerdo con las clasificaciones internacionales, se identifican en el estado una cantidad importante de empresas, actividades y emprendimientos que pertenecen a esta clasificación y que contribuyen a la economía de la entidad a través de la producción de bienes, servicios y propiedad intelectual o industrial.

El diseño de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), se articula adecuadamente a nivel de Fin y de Propósito, pero los Componentes (bienes y servicios) no alcanzan la especificidad para una población objetivo que no está plenamente identificada y caracterizada debido a la falta de documentos normativo-administrativos como Reglas de Operación del Programa (ROP), Lineamientos y mecanismos de elegibilidad de beneficiarios y de elaboración y actualización del Padrón de Beneficiarios, entre otros.

El presupuesto del ejercicio 2022 comparado con el elaborado para 2023, evidencia esta generalización y falta de especificidad de la población objetivo, al reducir en un 78% los recursos destinados al Capítulo de Gasto 4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, donde se concentran los recursos para el fomento de actividades y se amplían los Capítulos de Gasto 1000: Servicios Personales en un 119% y 3000: Servicios Generales en un 147%, aun cuando se mantiene un presupuesto total, que solo refleja el aumento inflacionario.

Al concluir el ejercicio 2022, para el Programa 073 será su primer año de operación y para el ejercicio 2023 fue reestructurado y mejorado, sin embargo, observamos que todavía los mecanismos de rendición de cuentas y transparencia son los generales donde se difunde la información programática-presupuestal y se utilizan los mecanismos de acceso y divulgación de la información pública gubernamental.

Por tratarse de un programa de fomento, debido a la falta de especificidad y a la generalización de la población objetivo del programa, su relación y coincidencia con otros programas está directamente vinculada a los de fomento económico que se operan en la propia Secretaría de Economía e Innovación de Baja California, por encontrarse el programa en etapa de arranque o inicio.

**Con base en lo anterior se formulan las siguientes Recomendaciones:**

---

1. Elaborar un diagnóstico específico y detallado para el Programa Sectorial donde caractericen e identifiquen la población potencial y objetivo que atenderá el programa, así como su desagregación geográfica y por sexo.
2. Con base en dicho diagnóstico, caracterizar e identificar a las industrias creativas de Baja California, para definir la población objetivo y establecer las prioridades de focalización que se atenderán a través de la política pública que el programa atiende.
3. Formular reglas de operación e instrumentos normativos complementarios para el programa presupuestario, en la que se definan los criterios técnicos para el cálculo específico de la población potencial y objetivo, se caracterice a las industrias creativas de Baja California, para establecer mecanismos de elegibilidad de estímulos y establecer un padrón de beneficiarios con sus mecanismos de atención y los criterios de actualización correspondiente.
4. Enfocar el presupuesto de egresos en los estímulos, apoyos, capacitaciones y promoción para las industrias creativas, reflejándose en los capítulos de gasto 3000 y 4000 principalmente, fortaleciendo la transparencia y la rendición de cuentas no solo en materia presupuestal, sino en otros rubros como la publicación de los resultados e incluyendo la participación de los interesados en el desarrollo del programa presupuestario.
5. Conforme el desarrollo del programa presupuestario, mejorar los indicadores y elaborar fichas para todos los indicadores del resumen narrativo de la MIR, incluyendo Componentes y Actividades, que les permitan dar seguimiento interno y evaluar su desempeño.
6. El programa presupuestario debe procurar vincularse con otros programas, principalmente sociales y de sustentabilidad medio ambiental para aprovechar la naturaleza de las industrias creativas.



## **Apartado XI. Conclusiones.**

En lo que respecta al Programa Estatal “073 Fomento para el Desarrollo de Industrias Creativas y nuevas tecnologías”, se concluye lo siguiente:

El programa cuenta con información limitada para justificarlo y validarlo, así como para sustentar la necesidad una política económica específica para las industrias creativas en el Estado.

La contribución a las metas y objetivos estatales es directa, toda vez que se trata de un programa prioritario, que se desprende desde el Plan Estatal de Desarrollo de Baja California 2022-2027.

Debido a lo limitado de la información disponible sobre la situación de las industrias creativas en Baja California, se carece de criterios técnicos para el cálculo específico de la población potencial y objetivo, para el programa.

Al no existir una caracterización regional, geográfica y de género, por el momento, no se pueden definir los mecanismos de elegibilidad para los estímulos y apoyo, salvo los que se refieren a la industria audiovisual, con la que se tiene experiencia.

Considerando que el ejercicio 2022 es el primero en el que opera el programa, que no se tiene información suficiente ni reglas de operación del programa, no es posible integrar un padrón de beneficiarios ni definir los mecanismos para atender a las industrias creativas en el estado, por tratarse de un programa en un estado inicial de desarrollo.

En lo que respecta a la MIR del Programa Presupuestario, en términos generales cumple con la metodología de marco lógico, pero requiere de algunos ajustes en la redacción de los Componentes para redactarlos como productos y/o servicios entregados.

En cuanto al presupuesto y la rendición de cuentas, su elaboración está respaldada en los criterios y lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda del Estado y presenta, diferencias significativas entre el presupuesto aprobado 2022, que estaba concentrado en el capítulo de gasto 4000 en los estímulos y apoyos a las industrias creativas y el proyecto de presupuesto 2023, que está destinado principalmente a los servicios, toda vez que el recurso aumentó en el Capítulo de Gasto 1000 Servicios Personales.

En lo que respecta a la rendición de cuentas, en 2023 se fortalecerá la transparencia con un portal web y actualmente a través de la página [www.monitorbc.gob.mx](http://www.monitorbc.gob.mx), se publican los resultados del Programa Presupuestario.

Por lo que respecta a las complementariedades y coincidencias con otros programas estatales, al tratarse de un programa presupuestario que está iniciando en este 2022, se complementa con los programas del ramo al que pertenece: Ramo 11 Secretaría de Economía e Innovación.

## Bibliografía.

### Para el programa 072

Censo Económico (2020), Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), México, obtenido de: <https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/bc/economia/ue.aspx?tema=me&e=02>

Programa Anual de Evaluación (PAE) para el ejercicio fiscal del 2022, Gobierno del Estado de Baja California, Mexicali, Baja California, Periódico Oficial del Estado de Baja California, tomo CXXIX, sección IV, disponible en PDF, obtenido de: <https://wsextbc.ebajacalifornia.gob.mx/CdnBc/api/Imagenes/ObtenerImagenDeSistema?sistemaSolicitante=PeriodicoOficial/2022/Abril&nombreArchivo=Periodico-28-CXXIX-2022429-SECCI%C3%93N%20IV.pdf&descargar=false>

Plan Estatal de Desarrollo de Baja California (2022-2027), obtenido de: <https://www.bajacalifornia.gob.mx/Documentos/coplade/PED%20BC%20Completo%20110522.pdf>

PNUD. (2018). Objetivos de Desarrollo sostenible 2030. Obtenido de <https://www1.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>

Secretaría de Economía e Innovación, (2022) Programa Cadenas Productivas, Mexicali, B.C. Documento interno

Secretaría de Hacienda de Baja California (2022), Identificación de programas para el ejercicio fiscal 2022, Mexicali, B.C. Documento interno.

Secretaría de Hacienda de Baja California (2022), Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) 2022, Mexicali, B.C. Documento interno.

Secretaría de Hacienda de Baja California (2022), Términos de Referencia (TdR) Evaluación Específica de Diseño de los programas presupuestarios estatales de Baja California (Sector Economía e Innovación), Mexicali, B.C. Documento interno

Secretaría de Hacienda de Baja California (2022), Programa Operativo Anual (POA) (2022),

### PARA EL PROGRAMA 073

Bárceñas Curtis, César y Bárceñas Curtis, Roberto, *“Índice de potencialidad de las industrias culturales y creativas en México. Un marco de referencia para las*

*políticas de comunicación y cultura.*”, Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación N.º 142, diciembre 2019 - marzo 2020 (Sección Monográfico, pp. 89-108) ISSN 1390-1079 / e-ISSN 1390-924X. Ecuador: CIESPAL. Recibido: 23-08-2019 / Aprobado: 27-03-2020

Benavente, J.M. y M. Grazzi, “*Impulsando la economía naranja en América Latina y el Caribe*”, Publicado en 2018 por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), 7, place de Fontenoy, 75352 París 07 SP, Francia y la Oficina Regional de Ciencias de la UNESCO para América Latina y el Caribe, UNESCO Montevideo, Luis Piera 1992, piso 2, 11200 Montevideo, Uruguay.

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE), “*Plan Estatal de Desarrollo de Baja California 2022-2027*”. Mexicali, B.C., Abril de 2022. <https://www.bajacalifornia.gob.mx/Documentos/coplade/PED%20BC%20Completo%20110522.pdf>

EY, bajo la supervisión de Marc Lhermitte, Bruno Perrin y Solenne Blanc, con la participación de Vincent Raufast, Hugo Alvarez, Joséphine Druésne, Mehdi Echiguer, Danielle Attias, Bonnie Olivier, Louisa Melbouci y Graeme Harrison (Oxford Economics). “*Tiempos de cultura El primer mapa mundial de las industrias culturales y creativas, diciembre de 2015*”. © 2015 EYGM Limited. Todos los derechos reservados. EYG n.º. EA0105, BMC Agency BACS1002964, ED ninguno.

Fondo Internacional para la Diversidad Cultural (FIDC): “*¿Por qué invertir en la cultura y la creatividad?*”, UNESCO, 2022. convention2005.ifcd@unesco.org

Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C./MPA México, Boletín de Prensa: “*Industrias creativas y obra protegida: Informalidad, redes ilegales, crecimiento de la industria y competitividad en México*”, México, D.F. a 10 de agosto de 2015. <https://imco.org.mx/wp-content/uploads/2015/08/2015-Propiedad intelectual-Libro completo.pdf>

Lebrún Aspíllaga, Ana María, “*Industrias culturales, creativas y de contenidos*”, Revista Consensus, 2014 Doi: 10.33539/consensus ISSN: 1680-3817 e-ISSN: 2304-8026, UNIFE, Perú.

Sánchez-Jofras, Jorge Francisco y Kuri-Alonso Ingrid, *Informe de divulgación sistemas regionales de producción creativa en Baja California*, Colegio de las Ciencias Sociales y Humanidades, Avance de investigación presentado en el IV Foro Bienal Iberoamericano de Estudios del Desarrollo, Quilmes, Argentina, mayo 2017.



Sánchez-Jofras, Jorge Francisco y Kuri-Alonso Ingrid, *Distribución del empleo en las industrias culturales y creativas en Baja California, México*, Revista Latinoamericana de Economía, vol. 51, núm. 202, julio-septiembre 2020. <https://doi.org/10.22201/iiec.20078951e.2020.202.69672>

- Secretaría de Economía e Innovación, Dirección de Industrias Creativas, Programa 073 Fomento para el Desarrollo de Industrias Creativas, Presupuesto de Egresos 2022, “*Matriz de Indicadores para Resultados*”.
- Secretaría de Economía e Innovación, Dirección de Industrias Creativas, Programa 073 Fomento para el Desarrollo de Industrias Creativas, Presupuesto de Egresos 2022, “*Identificación de Programas para el Ejercicio Fiscal 2022*”.
- Secretaría de Economía e Innovación, Dirección de Industrias Creativas, Programa 073 Fomento para el Desarrollo de Industrias Creativas, Presupuesto de Egresos 2023, “*Matriz de Indicadores para Resultados*”.
- Secretaría de Economía e Innovación, Dirección de Industrias Creativas, Programa 073 Fomento para el Desarrollo de Industrias Creativas, Presupuesto de Egresos 2023, “*Formato de Diagnóstico de Programa Presupuestario*”.
- Secretaría General de Gobierno del Estado de Baja California, “*Presupuesto de Egresos del Estado de Baja California para el Ejercicio 2022*”, Sección II, Periódico Oficial del Estado, Tomo CXXVIII Mexicali, Baja California, 31 de diciembre de 2021. No. 109.
- Secretaría de Gobernación, “*Programa Sectorial de Economía 2020-2024*”, derivado del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, Diario Oficial de la Federación del 24 de Junio de 2020. [https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5595481&fecha=24/06/2020#gsc.tab=0](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5595481&fecha=24/06/2020#gsc.tab=0)
- Secretaría de Gobernación, “*Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*”, Diario Oficial de la Federación del 12 de Julio de 2019. [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0)
- Secretaría de Hacienda de Baja California, “*Criterios Generales de Política Presupuestaria para el Presupuesto de Egresos del Poder Ejecutivo 2023*”, No. de Oficio 0001159, Mexicali, Baja California, 08 de Julio de 2022.
- Secretaría de Hacienda de Baja California, “*Lineamientos Específicos para la Planeación del Presupuesto basado en Resultados del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California para el Ejercicio Fiscal del año 2023*”, Subsecretaría de Planeación, Presupuesto e Inversión Pública, Mexicali, Baja California, 08 de Julio de 2022.

## Anexos.

### Anexo 1 “Matriz de indicadores para Resultados del programa”.

- Nombre del programa: 073 Fomento para el Desarrollo de Industrias Creativas
- Modalidad: Programa Estatal
- Dependencia/entidad: Secretaría de Economía e Innovación.
- Unidad responsable: Dirección de Industrias Creativas
- Tipo de evaluación: Diseño del Programa
- Año de la evaluación: 2022/2023.

		<b>MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS</b> PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023			
RAMO: 11 - SECRETARÍA DE ECONOMÍA E INNOVACIÓN PROGRAMA: 073 - FOMENTO PARA EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS CREATIVAS UNIDAD RESPONSABLE: 331 - DIRECCIÓN DE INDUSTRIAS CREATIVAS FUNCIONARIO RESPONSABLE: ABELARDO VAZQUEZ RAMOS		RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		Objetivos del Programa	¿Qué queremos medir?	Fuentes de Información	Riesgos a superar del programa
<b>¿Cuál es la contribución del programa al Objetivo Estatal?</b>					
FIN	CONTRIBUIR A LA PROSPERIDAD ECONÓMICA QUE GARANTICE UN DESARROLLO INCLUYENTE Y SOSTENIBLE, A TRAVÉS DE POLÍTICAS QUE POTENCIEN LAS CAPACIDADES, VOCACIONES Y VENTAJAS COMPETITIVAS DE LA ENTIDAD, Y QUE PROMUEVAN LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO EN BENEFICIO DE LOS AGENTES DE LA ECONOMÍA Y DE LA POBLACIÓN.	CRECIMIENTO DEL PIB DE BAJA CALIFORNIA	BANCO DE INFORMACIÓN ECONÓMICA DE INEGI	EL CONTENIDO ECONÓMICO, POLÍTICO Y SOCIAL ESTATAL Y NACIONAL RETOMA SU COMPORTAMIENTO NORMAL, DURANTE EL EJERCICIO ACTUAL, DESPUÉS DE LA FUERTE DESACELERACIÓN SUFRIDA TRAS LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA, GENERANDO ASÍ EL ESCENARIO IDEAL PARA EJERCER UNA POLÍTICA ECONÓMICA.	
<b>¿Qué cambio desea lograr en la población o área de enfoque que atiende el Programa?</b>					
PROPÓSITO	EN BAJA CALIFORNIA SE INTEGRA UN ECOSISTEMA DONDE SE ARTICULAN Y GENERAN OPORTUNIDADES PARA LAS EMPRESAS QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR CREATIVO, A SU VEZ SE FOMENTA EL DESARROLLO DE LAS INDUSTRIAS CREATIVAS Y SU PARTICIPACIÓN ECONÓMICA.	PORCENTAJE DE EMPRESAS	REPORTE DENOMINADO "PARTICIPACIÓN DE LAS INDUSTRIAS CREATIVAS EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA" GENERADO POR LA DIRECCIÓN DE INDUSTRIAS CREATIVAS	EL SECTOR CREATIVO Y ACTORES DE LAS INDUSTRIAS CREATIVAS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA PARTICIPAN DE MANERA ARTICULADA CON EL ESTADO PARA EL IMPULSO Y DESARROLLO DE LAS INDUSTRIAS CREATIVAS	

**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS**  
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023

RAMO: 11 - SECRETARÍA DE ECONOMÍA E INNOVACIÓN  
PROGRAMA: 073 - FOMENTO PARA EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS CREATIVAS  
UNIDAD RESPONSABLE: 331 - DIRECCIÓN DE INDUSTRIAS CREATIVAS  
FUNCIONARIO RESPONSABLE: ABELARDO VAZQUEZ RAMOS

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Objetivos del Programa	¿Qué queremos medir?	Fuentes de Información	Riesgos a superar del programa

¿Qué bienes o servicios necesitamos producir y entregar para lograr el Propósito?

COMPONENTES	C1			
		REALIZAR CAMPAÑAS INCLUYENTES DE DIFUSIÓN DE LAS INDUSTRIAS CREATIVAS Y PROMOCIÓN DE SU POTENCIAL ECONÓMICO, CREANDO ESPACIOS PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES.	COBERTURA DE LAS CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN PRODUCIDAS	REPORTE DENOMINADO "CAMPAÑAS PRODUCIDAS" GENERADO POR LA DIRECCIÓN DE INDUSTRIAS CREATIVAS
	PeG 7.1.3			
COMPONENTES	C2			
		REALIZAR CURSOS Y TALLERES DE PROFESIONALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES CREATIVAS Y PROMOCIÓN DEL EMPRENDIMIENTO EN EL SECTOR CREATIVO, INCENTIVANDO UNA MAYOR PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES.	PARTICIPACIÓN EN LOS CURSOS DE PROFESIONALIZACIÓN Y LA PROMOCIÓN DEL EMPRENDIMIENTO	REGISTRO DE LA PARTICIPACIÓN EN CURSOS DEL SECTOR CREATIVO GENERADOS POR LA DIRECCIÓN DE INDUSTRIAS CREATIVAS.
	PeG 7.1.3			

**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS**  
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023

RAMO: 11 - SECRETARÍA DE ECONOMÍA E INNOVACIÓN  
PROGRAMA: 073 - FOMENTO PARA EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS CREATIVAS  
UNIDAD RESPONSABLE: 331 - DIRECCIÓN DE INDUSTRIAS CREATIVAS  
FUNCIONARIO RESPONSABLE: ABELARDO VAZQUEZ RAMOS

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	Objetivos del Programa	¿Qué queremos medir?	Fuentes de Información	Riesgos a superar del programa
COMPONENTES	<b>C3</b> IMPULSAR Y PROMOVER LA VINCULACIÓN ENTRE LOS ACTORES DEL SECTOR CREATIVO	PORCENTAJE EMPRESAS VINCULADAS A LA INDUSTRIA CREATIVA	REGISTRO DE LAS EMPRESAS VINCULADAS DEL SECTOR CREATIVO GENERADO POR LA DIRECCIÓN DE INDUSTRIAS CREATIVAS	LAS EMPRESAS DEL SECTOR CREATIVO PARTICIPAN EN LOS EJERCICIOS DE IMPULSO Y VINCULACIÓN QUE REALIZA LA DIRECCIÓN DE INDUSTRIAS CREATIVAS
	7.1.3			
COMPONENTES	<b>C4</b> PROPICIAR Y ESTIMULAR LA INVERSIÓN DE PRODUCCIONES FÍLMICAS AUDIOVISUALES EN EL ESTADO MEDIANTE LA GESTIÓN DE INCENTIVOS FISCALES Y NO FISCALES.	PORCENTAJE DE PRODUCCIONES FÍLMICAS APOYADAS EN EN BAJA CALIFORNIA	CATÁLOGO DE PRODUCCIONES REALIZADAS EN BAJA CALIFORNIA GENERADO POR LA COMISIÓN FÍLMICA	LOS PRODUCTORES DEL SECTOR FÍLMICO PROPICIAN MAS INVERSIONES EN PRODUCCIONES FÍLMICAS AUDIOVISUALES EN EL ESTADO APROVECHANDO LOS INCENTIVOS FISCALES Y NO FISCALES
	7.1.3			
	¿Qué hay que hacer para producir los bienes y/o servicios del Programa?			
ACTIVIDADES	<b>C/A1</b>			

**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS**  
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023

RAMO: 11 - SECRETARÍA DE ECONOMÍA E INNOVACIÓN  
PROGRAMA: 073 - FOMENTO PARA EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS CREATIVAS  
UNIDAD RESPONSABLE: 331 - DIRECCIÓN DE INDUSTRIAS CREATIVAS  
FUNCIONARIO RESPONSABLE: ABELARDO VAZQUEZ RAMOS

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	Objetivos del Programa	¿Qué queremos medir?	Fuentes de Información	Riesgos a superar del programa
ACTIVIDADES	CREACIÓN Y PROMOCIÓN DE CAMPAÑAS QUE INFORMEN LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR Y SE FOMENTEN ESPACIOS PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES	PORCENTAJE DE CAMPAÑAS DE CREACIÓN Y PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES DEL SECTOR	REPORTE DENOMINADO "CAMPAÑAS PRODUCIDAS" GENERADO POR LA DIRECCIÓN DE INDUSTRIAS CREATIVAS.	LA CIUDADANÍA TIENE CONOCIMIENTO DE LOS CONCEPTOS Y ACTIVIDADES DE LAS INDUSTRIAS CREATIVAS A TRAVÉS DE LAS CAMPAÑAS REALIZADAS
	PeG 7.1.3			
	CIA2			
	CREACIÓN Y PROMOCIÓN DEL POTENCIAL ECONÓMICO QUE RESULTA DEL SECTOR CREATIVO	PORCENTAJE DE CAMPAÑAS DE CREACIÓN Y PROMOCIÓN	REPORTE DENOMINADO "CAMPAÑAS PRODUCIDAS" GENERADO POR LA DIRECCIÓN DE INDUSTRIAS CREATIVAS.	LA CIUDADANÍA TIENE CONOCIMIENTO DEL POTENCIAL ECONÓMICO QUE RESULTA DEL SECTOR CREATIVO A TRAVÉS DE LAS CAMPAÑAS DE LA DIRECCIÓN DE INDUSTRIAS CREATIVAS
	7.1.3			
	C2A1			





**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS**  
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023

RAMO: 11 - SECRETARÍA DE ECONOMÍA E INNOVACIÓN  
 PROGRAMA: 073 - FOMENTO PARA EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS CREATIVAS  
 UNIDAD RESPONSABLE: 331 - DIRECCIÓN DE INDUSTRIAS CREATIVAS  
 FUNCIONARIO RESPONSABLE: ABELARDO VAZQUEZ RAMOS

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	Objetivos del Programa	¿Qué queremos medir?	Fuentes de Información	Riesgos a superar del programa
ACTIVIDADES	PROMOCIÓN DE LA VINCULACIÓN ENTRE LOS ACTORES DEL SECTOR CREATIVO A NIVEL REGIONAL CON LA REALIZACIÓN DE EVENTOS	PORCENTAJE DE EVENTOS DE PROMOCIÓN REALIZADOS	REPORTE DENOMINADO "EVENTOS DE PROMOCIÓN" REALIZADO POR LA DIRECCIÓN DE INDUSTRIAS CREATIVAS	LOS ACTORES DEL SECTOR CREATIVO A NIVEL REGIONAL PARTICIPAN EN LOS EVENTOS REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE INDUSTRIAS CREATIVAS
	7.1.3			
	C3A2			
	PROMOCIÓN DE LA VINCULACIÓN ENTRE LOS ACTORES DEL SECTOR CREATIVO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL	PORCENTAJE DE ASISTENCIA A EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES DEL SECTOR CREATIVO	REPORTE DENOMINADO "REPORTE DE ACTIVIDADES COMPROBATORIAS DE COMISIONES FUERA DEL ESTADO" REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE INDUSTRIAS CREATIVAS	EL SECTOR CREATIVO DEL ESTADO SE VINCULA CON ACTORES DE NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN EVENTOS FUERA DE LA REGIÓN
	7.1.3			
	C4A1			

**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS**  
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023

RAMO: 11 - SECRETARÍA DE ECONOMÍA E INNOVACIÓN  
 PROGRAMA: 073 - FOMENTO PARA EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS CREATIVAS  
 UNIDAD RESPONSABLE: 331 - DIRECCIÓN DE INDUSTRIAS CREATIVAS  
 FUNCIONARIO RESPONSABLE: ABELARDO VAZQUEZ RAMOS

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	Objetivos del Programa	¿Qué queremos medir?	Fuentes de Información	Riesgos a superar del programa
ACTIVIDADES	CREACIÓN DE ENLACE WEB DE LA COMISIÓN FÍLMICA CON INFORMACIÓN PARA PROSPECTOS A OBTENER SUBSIDIOS Y ESTÍMULOS A LA PRODUCCIÓN CINEMATOGRÁFICA EN BAJA CALIFORNIA.  7.1.3	PORCENTAJE DE AVANCE EN LA CREACIÓN DEL ENLACE WEB	REPORTE DE "REGISTRO DE VISITAS EN ENLACE WEB" DE LA COMISIÓN FÍLMICA DE BAJA CALIFORNIA	LOS PROSPECTOS A OBTENER SUBSIDIOS Y ESTÍMULOS A LA PRODUCCIÓN EN BAJA CALIFORNIA CONSULTAN EL ENLACE WEB DE LA COMISIÓN FÍLMICA
	<b>C4A2</b>  REALIZACIÓN DE VISITAS Y REUNIONES PARA LA GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA REALIZACIÓN DE PRODUCCIONES FÍLMICAS Y AUDIOVISUALES  7.1.3	PORCENTAJE DE VISITAS Y REUNIONES DE ATENCIÓN A GESTIONES REALIZADAS	REGISTRO DE VISITAS Y REUNIONES PARA LA ATENCIÓN A GESTIONES DE PRODUCCIONES REALIZADO POR LA COMISIÓN FÍLMICA	EL SECTOR FÍLMICO REALIZA GESTIONES ANTE LA COMISIÓN FÍLMICA DEL ESTADO PARA EL IMPULSO DE LAS PRODUCCIONES ATRAVÉS DE LA COMISIÓN FÍLMICA
ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS Y METAS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	<b>8 - Promover el crecimiento</b>			
	<b>LINEAS DE ACCIÓN:</b>  8.3 - Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros			

**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS**  
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023

RAMO: 11 - SECRETARÍA DE ECONOMÍA E INNOVACIÓN  
 PROGRAMA: 073 - FOMENTO PARA EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS CREATIVAS  
 UNIDAD RESPONSABLE: 331 - DIRECCIÓN DE INDUSTRIAS CREATIVAS  
 FUNCIONARIO RESPONSABLE: ABELARDO VAZQUEZ RAMOS

ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS Y METAS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	9 - Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	
	LINEAS DE ACCIÓN: 9.2 - Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados	
ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND)	3 - Economía	
	OBJETIVO:	3 - Economía
	ESTRATEGIA:	3 - Economía
	LINEAS DE ACCIÓN: 3 - Economía	
ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PED)	POLÍTICA PÚBLICA DEL PED	
	LINEAS DE POLÍTICA:	
	7.1.3 - Fomento al talento creativo con enfoque de negocio	
	11.1.1 - Línea genérica administrativa no ligada al PED	
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	3 DESARROLLO ECONOMICO - 3.1 ASUNTOS ECONOMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL - 3.1.1. ASUNTOS ECONÓMICOS Y COMERCIALES EN GENERAL	CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA F - PROMOCION Y FOMENTO



## MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023



RAMO: 11 - SECRETARÍA DE ECONOMÍA E INNOVACIÓN  
PROGRAMA: 073 - FOMENTO PARA EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS CREATIVAS  
UNIDAD RESPONSABLE: 331 - DIRECCIÓN DE INDUSTRIAS CREATIVAS  
FUNCIONARIO RESPONSABLE: ABELARDO VAZQUEZ RAMOS

ATENCIÓN DE RECOMENDACIONES DE EVALUACIONES INTERNAS Y EXTERNAS	N/A
---	-----

## Anexo 2 “Indicadores”.

- Nombre del programa: 073 Fomento para el Desarrollo de Industrias Creativas
- Modalidad: Programa Estatal
- Dependencia/entidad: Secretaría de Economía e Innovación.
- Unidad responsable: Dirección de Industrias Creativas
- Tipo de evaluación: Diseño del Programa
- Año de la evaluación: 2022/2023.

Nivel de objetivo	Nombre del Indicador	Método de Calculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea Base	Metas	Comportamiento del Indicador
Fin	Crecimiento del PIB de Baja California	$((\text{PIBBC} - \text{PIBBCPA}) / \text{PIBBCPA}) * 100$	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Porcentaje	Anual	2%	2%	Ascendente/Descendente
Propósito	Porcentaje de empresas	$(\text{NERVIC} / \text{NERVICTP}) * 100$	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Porcentaje	Semestral	100	100	Ascendente/Descendente

**FICHA TÉCNICA DE INDICADOR**

**ALINEACIÓN AL PBR-SED**

<b>RAMO</b>	11 - SECRETARÍA DE ECONOMÍA E INNOVACIÓN		
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	006 - GESTIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LA POLÍTICA SECTORIAL	NIVEL MIR	FIN
	042 - FOMENTO PARA LA INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	NIVEL MIR	FIN
	053 - DESARROLLO Y FINANCIAMIENTO DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA	NIVEL MIR	FIN
	054 - AMBIENTE DE NEGOCIOS Y COMPETITIVIDAD	NIVEL MIR	FIN
	055 - APOYO A PROYECTOS PARA EL DESARROLLO COMPETITIVO	NIVEL MIR	FIN
	063 - PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN	NIVEL MIR	FIN
	072 - EMPRENDIMIENTO, FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL E INTEGRACIÓN DE CADENAS DE VALOR	NIVEL MIR	FIN
	073 - FOMENTO PARA EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS CREATIVAS	NIVEL MIR	FIN

**DATOS GENERALES DEL INDICADOR**

<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	CRECIMIENTO DEL PIB DE BAJA CALIFORNIA	<b>CLAVE</b>	SEI-001
<b>¿QUÉ MIDE?</b>	EL CRECIMIENTO QUE TIENE EL PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) DEL ESTADO CON RESPECTO AL DEL AÑO ANTERIOR	<b>SENTIDO DEL INDICADOR</b>	ASCENDENTE
<b>¿CUÁL ES LA INTERPRETACIÓN DEL RESULTADO DEL INDICADOR?</b>	UN MAYOR VALOR DEL INDICADOR REFLEJA UNA MAYOR CRECIMIENTO DEL PIB CON RESPECTO AL AÑO ANTERIOR		
<b>TIPO DE INDICADOR</b>	ESTRATÉGICO	<b>DIMENSIÓN</b>	EFICACIA
		<b>INDICADOR DE GÉNERO</b>	NO
		<b>CONTIENE DESAGREGACIÓN POR SEXO</b>	NO

**ALINEACIÓN ESTRATÉGICA**

**POLÍTICA PÚBLICA PED**

POLÍTICA PÚBLICA	COMPONENTE	LÍNEA DE POLÍTICA
7 DESARROLLO ECONÓMICO Y SOSTENIBLE	7.1 EVOLUCIÓN HACIA ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE MAYOR VALOR AGREGADO	7.1.2 VINCULACIÓN DE EMPRESAS LOCALES A CADENAS DE VALOR GLOBALES
7 DESARROLLO ECONÓMICO Y SOSTENIBLE	7.1 EVOLUCIÓN HACIA ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE MAYOR VALOR AGREGADO	7.1.3 FOMENTO AL TALENTO CREATIVO CON ENFOQUE DE NEGOCIO
7 DESARROLLO ECONÓMICO Y SOSTENIBLE	7.1 EVOLUCIÓN HACIA ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE MAYOR VALOR AGREGADO	7.1.5 APROVECHAMIENTO DE LA MEGAREGIÓN CALIBAJA MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE ENLACES BINACIONALES E INTERNACIONALES
7 DESARROLLO ECONÓMICO Y SOSTENIBLE	7.1 EVOLUCIÓN HACIA ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE MAYOR VALOR AGREGADO	7.1.6 ATRACCIÓN Y RETENCIÓN DE INVERSIONES EN TORNTO A VOCACIONES
7 DESARROLLO ECONÓMICO Y SOSTENIBLE	7.2 ESPACIOS Y OPORTUNIDADES DE ALTO VALOR PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD EN LA ECONOMÍA	7.2.1 APOYO FINANCIERO Y ASISTENCIA TÉCNICA A EMPRENDEDORES
7 DESARROLLO ECONÓMICO Y SOSTENIBLE	7.2 ESPACIOS Y OPORTUNIDADES DE ALTO VALOR PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD EN LA ECONOMÍA	7.2.2 SOPORTE INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES EMPRESARIALES
7 DESARROLLO ECONÓMICO Y SOSTENIBLE	7.3 SOSTENIBILIDAD AL DESARROLLO ECONÓMICO Y MEJORA DEL AMBIENTE DE NEGOCIOS	7.3.3 PROYECTOS DE ALTO IMPACTO A LA ECONOMÍA

**FICHA TÉCNICA DE INDICADOR**

OBJETIVOS DEL DESARROLLO SUSTENTABLE		
INDICADOR	META	OBJETIVO
8.2.1. TASA DE CRECIMIENTO ANUAL DEL PIB REAL POR PERSONA EMPLEADA	8.2. LOGRAR NIVELES MÁS ELEVADOS DE PRODUCTIVIDAD ECONÓMICA MEDIANTE LA DIVERSIFICACIÓN, LA MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA Y LA INNOVACIÓN, ENTRE OTRAS COSAS CENTRÁNDOSE EN LOS SECTORES CON GRAN VALOR AÑADIDO Y UN USO INTENSIVO DE LA MANO DE OBRA	8. PROMOVER EL CRECIMIENTO
9.2.1. VALOR AÑADIDO DEL SECTOR MANUFACTURO EN PROPORCIÓN AL PIB Y PER CÁPITA	9.2. PROMOVER UNA INDUSTRIALIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE Y, DE AQUÍ A 2030, AUMENTAR SIGNIFICATIVAMENTE LA CONTRIBUCIÓN DE LA INDUSTRIA AL EMPLEO Y AL PRODUCTO INTERNO BRUTO, DE ACUERDO CON LAS CIRCUNSTANCIAS NACIONALES, Y DUPLICAR ESA CONTRIBUCIÓN EN LOS PAÍSES MENOS ADELANTADOS	9. CONSTRUIR INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN
9.2.2. EMPLEO DEL SECTOR MANUFACTURERO EN PROPORCIÓN AL EMPLEO TOTAL	9.2. PROMOVER UNA INDUSTRIALIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE Y, DE AQUÍ A 2030, AUMENTAR SIGNIFICATIVAMENTE LA CONTRIBUCIÓN DE LA INDUSTRIA AL EMPLEO Y AL PRODUCTO INTERNO BRUTO, DE ACUERDO CON LAS CIRCUNSTANCIAS NACIONALES, Y DUPLICAR ESA CONTRIBUCIÓN EN LOS PAÍSES MENOS ADELANTADOS	9. CONSTRUIR INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN

**CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR**

CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE	ADECUADO	APORTE MARGINAL
SI	SI	SI	SI	SI	SI

**VARIABLES DE MEDICIÓN**

CLAVE DE LA VARIABLE	DESCRIPCIÓN DE LA VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE DE DATOS
PIBBC	PIB DE BAJA CALIFORNIA	MILLONES DE PESOS CONSTANTES	PIB DE BAJA CALIFORNIA, BANCO DE INFORMACIÓN ECONÓMICA, INEGI
PIBBCPA	PIB DE BAJA CALIFORNIA PERIODO ANTERIOR	MILLONES DE PESOS CONSTANTES	PIB ESTATAL, BANCO DE INFORMACIÓN ECONÓMICA, INEGI

MÉTODO DE CÁLCULO	((PIBBC-PIBBCPA)/PIBBCPA)*100				
TIPO DE RESULTADO	PROMEDIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE		
LÍNEA BASE	2	META DEL INDICADOR	2	FRECUENCIA MEDICIÓN	ANUAL

**RANGOS DE SEMAFORIZACIÓN DEL AVANCE DEL INDICADOR**

ROJO	AMARILLO	VERDE	GRIS
Necesitan mejorar <=60	No alcanzaron la meta > 60 Y AVANCE < 95	Alcanzaron la meta >= 95 Y AVANCE <= 110	Sobrecumplimiento de avance > 110

**GLOSARIO Y NOTAS**

PIB: PRODUCTO INTERNO BRUTO ES EL VALOR MONETARIO DE LOS BIENES Y SERVICIOS FINALES PRODUCIDOS POR UNA ECONOMÍA EN UN PERÍODO DETERMINADO. EL PIB ES UN INDICADOR REPRESENTATIVO QUE AYUDA A MEDIR EL CRECIMIENTO O DECRECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS EMPRESAS DE CADA PAÍS, ÚNICAMENTE DENTRO DE SU TERRITORIO.

LA INFORMACIÓN QUE PUBLICA INEGI SOBRE EL PRODUCTO INTERNO BRUTO PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS TIENE UN DESFASE, POR LO TANTO AL CIERRE DE 2020 SE EVALUARÁ CON LOS DATOS PRELIMINARES DE 2019 Y ASÍ CONSECUTIVAMENTE.



**FICHA TÉCNICA DE INDICADOR**

**ALINEACIÓN AL PBR-SED**

<b>RAMO</b>	11 - SECRETARÍA DE ECONOMÍA E INNOVACIÓN		
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	073 - FOMENTO PARA EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS CREATIVAS	<b>NIVEL MIR</b>	<b>PROPÓSITO</b>

**DATOS GENERALES DEL INDICADOR**

<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	PORCENTAJE DE EMPRESAS REGIONALES VINCULADAS A INDUSTRIAS CREATIVAS	<b>CLAVE</b>	SEI-010				
<b>¿QUÉ MIDE?</b>	EL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN LA VINCULACIÓN DE EMPRESAS ESTATALES A INDUSTRIAS CREATIVAS DE ACUERDO A LAS PROYECTADAS EN EL DIAGNÓSTICO REALIZADO POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA E INNOVACIÓN.	<b>SENTIDO DEL INDICADOR</b>	ASCENDENTE				
<b>¿CUÁL ES LA INTERPRETACIÓN DEL RESULTADO DEL INDICADOR?</b>	A MAYOR VALOR DE RESULTADO DEL INDICADOR, MAYOR PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE NÚMERO DE EMPRESAS VINCULADAS A INDUSTRIAS CREATIVAS, LO QUE FORTALECE A LA ECONOMÍA DEL ESTADO, GENERA OFERTA Y DEMANDA DE MANO DE OBRA, PRODUCTOS Y SERVICIOS DE DICHAS INDUSTRIAS.						
<b>TIPO DE INDICADOR</b>	ESTRATÉGICO	<b>DIMENSIÓN</b>	EFICACIA	<b>INDICADOR DE GÉNERO</b>	NO	<b>CONTIENE DESAGREGACIÓN POR SEXO</b>	NO

**ALINEACIÓN ESTRATÉGICA**

POLÍTICA PÚBLICA PED		
POLÍTICA PÚBLICA	COMPONENTE	LÍNEA DE POLÍTICA
7 DESARROLLO ECONÓMICO Y SOSTENIBLE	7.1 EVOLUCIÓN HACIA ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE MAYOR VALOR AGREGADO	7.1.3 FOMENTO AL TALENTO CREATIVO CON ENFOQUE DE NEGOCIO

**OBJETIVOS DEL DESARROLLO SUSTENTABLE**

INDICADOR	META	OBJETIVO
8.3.1. PROPORCIÓN DE EMPLEO INFORMAL EN EL SECTOR NO AGRÍCOLA, DESGLOSADA POR SEXO	8.3. PROMOVER POLÍTICAS ORIENTADAS AL DESARROLLO QUE APOYEN LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, LA CREACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DECENTES, EL EMPRENDIMIENTO, LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACIÓN, Y FOMENTAR LA FORMALIZACIÓN Y EL CRECIMIENTO DE LAS MICROEMPRESAS Y LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, INCLUSO MEDIANTE EL ACCESO A SERVICIOS FINANCIEROS	8. PROMOVER EL CRECIMIENTO
9.2.2. EMPLEO DEL SECTOR MANUFACTURERO EN PROPORCIÓN AL EMPLEO TOTAL	9.2. PROMOVER UNA INDUSTRIALIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE Y, DE AQUÍ A 2030, AUMENTAR SIGNIFICATIVAMENTE LA CONTRIBUCIÓN DE LA INDUSTRIA AL EMPLEO Y AL PRODUCTO INTERNO BRUTO, DE ACUERDO CON LAS CIRCUNSTANCIAS NACIONALES, Y DUPLICAR ESA CONTRIBUCIÓN EN LOS PAÍSES MENOS ADELANTADOS	9. CONSTRUIR INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN INCLUSIVA Y SOTENIBLE Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN

**CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR**

CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE	ADECUADO	APORTE MARGINAL
SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ

**VARIABLES DE MEDICIÓN**

CLAVE DE LA VARIABLE	DESCRIPCIÓN DE LA VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE DE DATOS
NERVIC	NÚMERO DE EMPRESAS REGIONALES VINCULADAS A INDUSTRIAS CREATIVAS	NÚMERO DE EMPRESAS	EXPEDIENTE DE EMPRESA VINCULADA PARA INDUSTRIAS CREATIVAS
NERVICTP	NÚMERO DE EMPRESAS REGIONALES A VINCULAR CON INDUSTRIAS CREATIVAS PROYECTADAS	NÚMERO DE EMPRESAS	RELACIÓN DE EMPRESAS REGIONALES PROGRAMADAS A INDUSTRIAS CREATIVAS

**FICHA TÉCNICA DE INDICADOR**

<b>METAS PARCIALES</b>	<b>1ER SEMESTRE</b>	<b>2DO SEMESTRE</b>
	30	100

**RANGOS DE SEMAFORIZACIÓN DEL AVANCE DEL INDICADOR**

<b>ROJO</b>	<b>AMARILLO</b>	<b>VERDE</b>	<b>GRIS</b>
<i>Necesitan mejorar</i> <=60	<i>No alcanzaron la meta</i> > 60 Y AVANCE < 95	<i>Alcanzaron la meta</i> >= 95 Y AVANCE <= 110	<i>Sobrecumplimiento de avance</i> > 110

**GLOSARIO Y NOTAS**

**INDUSTRIA CREATIVA:** ES EL SECTOR DE LA ECONOMÍA QUE INVOLUCRA LA GENERACIÓN DE IDEAS Y CONOCIMIENTO, EL CONCEPTO ABARCA ESENCIALMENTE LA INDUSTRIA CULTURAL, EL ARTE, EL ESPECTÁCULO Y EL VALOR DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL INTANGIBLE.

**EMPRESA VINCULADA:** MIEMBRO REGISTRADO FORMALMENTE COMO COMPAÑÍA, ORGANIZACIÓN, SOCIEDAD O CORPORATIVO PERTENECIENTE AL ECOSISTEMA DE LAS INDUSTRIAS CREATIVAS QUE CREA UNA NUEVA ALIANZA PARTICIPATIVA CON LOS ACTORES DEL SECTOR CON FINES DE COLABORACIÓN, CAPACITACIÓN Y DETONACIÓN DE ACTIVIDADES PROPIAS DEL SECTOR.

<b>RESPONSABLE DEL INDICADOR</b>
ABELARDO VÁZQUEZ RAMOS

<b>COORDINADOR INSTITUCIONAL</b>
MARIA GUADALUPE RIVERA AGUIRRE

### Anexo 3 “Metas del programa”.

- Nombre del programa: 073 Fomento para el Desarrollo de Industrias Creativas
- Modalidad: Programa Estatal
- Dependencia/entidad: Secretaría de Economía e Innovación.
- Unidad responsable: Dirección de Industrias Creativas
- Tipo de evaluación: Diseño del Programa
- Año de la evaluación: 2022/2023.

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de Mejora de la Meta
<b>Fin</b>	Crecimiento del PIB de Baja California	2	Porcentaje	Cuenta con del Ficha Indicador	Si	Depende de la participación de varias instituciones.	SI	El desempeño de la economía estatal.	Ninguna
<b>Propósito</b>	Porcentaje de empresas	100	Porcentaje	Cuenta con del Ficha Indicador	SI	Por tratarse de un programa en su primer año.	SI	Por referirse solo a las empresas que serán atendidas durante el ejercicio fiscal.	Ninguna

**NOTA: Solo se revisaron dos indicadores, que son los que cuentan con su Ficha Técnica de Indicador.**

#### Anexo 4 “Propuesta de mejora de la Matriz de indicadores para Resultados del programa”.

- Nombre del programa: 073 Fomento para el Desarrollo de Industrias Creativas
- Modalidad: Programa Estatal
- Dependencia/entidad: Secretaría de Economía e Innovación.
- Unidad responsable: Dirección de Industrias Creativas
- Tipo de evaluación: Diseño del Programa
- Año de la evaluación: 2022/2023.

PROPÓSITO	PROPUESTA
En Baja California se integra un ecosistema donde se articulan y generan oportunidades para las empresas que participan en el sector creativo, a su vez se fomenta el desarrollo de las industrias creativas y su participación económica.	Ecosistema que genera oportunidades económicas para sus industrias creativas organizadas.

COMPONENTE	PROPUESTA REDACCIÓN
COMPONENTE C1: Realizar campañas incluyentes de difusión de las industrias creativas y promoción de su potencial económico, creando espacios para la participación de las mujeres.	Campañas incluyentes de difusión de las industrias creativas realizadas.

COMPONENTE	PROPUESTA REDACCIÓN
COMPONENTE C2: Realizar cursos y talleres de profesionalización de las actividades creativas y promoción del emprendimiento en el sector creativo, incentivando una mayor participación de las mujeres.	Cursos y talleres de profesionalización de las actividades creativas impartidos.

COMPONENTE	PROPUESTA REDACCIÓN
C3: Impulsar y promover la vinculación entre los actores del sector creativo.	Actores del sector creativo vinculados.

COMPONENTE	PROPUESTA REDACCIÓN
C4: Propiciar y estimular la inversión de producciones fílmicas audiovisuales en el estado mediante la gestión de incentivos fiscales y no fiscales.	Incentivos fiscales y no fiscales para producciones fílmicas audiovisuales gestionados.

## Anexo 5 “Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación”.

- Nombre del programa: 073 Fomento para el Desarrollo de Industrias Creativas
- Modalidad: Programa Estatal
- Dependencia/entidad: Secretaría de Economía e Innovación.
- Unidad responsable: Dirección de Industrias Creativas
- Tipo de evaluación: Diseño del Programa
- Año de la evaluación: 2022/2023.

Capítulos de Gasto	Concepto		Total	Categoría
<b>1000: Servicios Personales</b>	<b>1100</b>	Remuneraciones al personal de carácter permanente	0.00	
	<b>1200</b>	Remuneraciones al personal de carácter Transitorio	0.00	
	<b>1300</b>	Remuneraciones adicionales y especiales	1,194,787.30	Gastos operación
	<b>1400</b>	Seguridad Social	142,023.78	Gastos operación
	<b>1500</b>	Otras Prestaciones sociales y económicas	29,712.84	Gastos operación
	<b>1600</b>	Previsiones	0.00	
	<b>1700</b>	Pagos de estímulos a servidores públicos	0.00	
	<b>SUBTOTAL Capítulo 1000</b>			<b>\$ 1,916,054.60</b>
<b>2000: Materiales</b>	<b>2100</b>	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	37,198.00	Gastos operación
	<b>2200</b>	Alimentos y utensilios	61,800.00	Gastos

Capítulos de Gasto	Concepto	Total	Categoría	
<b>y Suministros</b>			operación	
	<b>2300</b>	Materias primas y materiales de producción y comercialización	0.00	
	<b>2400</b>	Materiales y artículos de construcción y de reparación	0.00	
	<b>2500</b>	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	0.00	
	<b>2600</b>	Combustibles, lubricantes y aditivos	0.00	
	<b>2700</b>	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	0.00	
	<b>2800</b>	Materiales y suministros para seguridad	0.00	
	<b>2900</b>	Herramientas, refacciones y accesorios menores	0.00	
	<b>SUBTOTAL Capítulo 2000</b>		<b>\$ 98,998.00</b>	
<b>3000: Servicios Generales</b>	<b>3100</b>	Servicios básicos	0.00	
	<b>3200</b>	Servicios de arrendamiento	1,860.00	Gastos operación
	<b>3300</b>	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	34,879.00	Gastos operación
	<b>3400</b>	Servicios financieros, bancarios y comerciales	0.00	

Capítulos de Gasto	Concepto		Total	Categoría
	3500	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y Conservación	44,266.00	Gastos mantenimiento
	3600	Servicios de comunicación social y publicidad	56,652	Gastos operación
	3700	Servicios de traslado y viáticos	1,226,725.00	Gastos operación
	3800	Servicios oficiales	66,000.00	Gastos operación
	3900	Otros servicios generales	0.00	
	<b>SUBTOTAL Capítulo 3000</b>			<b>\$ 1,430,382.00</b>
<b>4000: Transferencias, asignaciones, subsídios y otras ayudas</b>	4100	Transferencias internas y asignaciones al sector público	0.00	
	4200	Transferencias al resto del sector público	0.00	
	4300	Subsidios y subvenciones	2,000,000.00	Gastos operación
	4400	Ayudas sociales	4,000,000.00	Gastos operación
	4500	Pensiones y jubilaciones	0.00	
	4600	Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.00	



Capítulos de Gasto	Concepto		Total	Categoría
	4700	Transferencias a la seguridad social	0.00	
	4800	Donativos	0.00	
	4900	Transferencias al exterior	0.00	
	<b>SUBTOTAL Capítulo 4000</b>		<b>\$ 6,000,000.00</b>	

Capítulos de Gasto	Concepto		Total	Categoría
<b>5000:</b> Bienes Muebles e Inmuebles	5100	Mobiliario y equipo de administración	105,996.00	Gastos de Capital
	5200	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00	
	5300	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	
	5400	Vehículos y equipo de transporte	0.00	
	5500	Equipo de defensa y seguridad	0.00	
	5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas	120,000.00	Gastos de Capital
	5700	Activos biológicos	0.00	
	5800	Bienes inmuebles	0.00	
	5900	Activos intangibles	0.00	

	<b>SUBTOTAL Capítulo 5000</b>	<b>\$225,996.00</b>	
--	-------------------------------	---------------------	--

Capítulos de Gasto	de	Concepto	Total		
<b>6000:</b> Públicas	Obras	<b>6100</b>	Obra pública en bienes de dominio público	0.00	
		<b>6200</b>	Obra pública en bienes propios	0.00	
		<b>6300</b>	Proyectos productivos y acciones de fomento	0.00	
		<b>SUBTOTAL Capítulo 6000</b>		<b>\$0.00</b>	

Categoría	Cuantificación	Metodología y criterios para clasificar cada producto del gasto
<b>Gastos en operación Directos</b>	9,401,168.60	Se tomó de base el Capítulo de Gasto y el nombre de la partida presupuestal.
<b>Gastos en operación indirectos</b>	0.00	
<b>Gastos en Mantenimiento</b>	44,266.00	Se tomó de base el Capítulo de Gasto y el nombre de la partida presupuestal.
<b>Gastos en capital</b>	225,996.00	Se tomó de base el Capítulo de Gasto.
<b>Gasto total</b>	9,671,430.60	
<b>Gastos unitarios</b>		

Capítulos de Gasto	Presupuesto 2022	A/P Presupuesto 2023	Diferencia	Porcentaje
<b>1000: Servicios Personales</b>	\$ 1,916,054.60	\$ 4,204,991.07	2,288,936.47	119.46%
<b>2000: Materiales y Suministros</b>	\$ 98,998.00	\$ 99,959.20	961.20	0.97%
<b>3000: Servicios Generales</b>	\$ 1,430,382.00	\$ 3,546,204.95	2,115,822.95	147.92%
<b>4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	\$ 6,000,000.00	\$ 1,289,999.98	-4,702,000.02	-78.50%
<b>5000: Bienes Muebles e Inmuebles</b>	\$225,996.00	0.00	-225,996.00	-100.00%
<b>Total</b>	<b>9,671,430.60</b>	<b>9,144,155.20</b>	<b>-530,275.40</b>	<b>5.48%</b>

## Anexo 6 “Complementariedades y coincidencias entre programas estatales”.

- Nombre del programa: 073 Fomento para el Desarrollo de Industrias Creativas
- Modalidad: Programa Estatal
- Dependencia/entidad: Secretaría de Economía e Innovación.
- Unidad responsable: Dirección de Industrias Creativas
- Tipo de evaluación: Diseño del Programa
- Año de la evaluación: 2022/2023.

Nombre del Programa	Modalidad y clave	Dependencia/Entidad	Propósito	Población Objetivo	Tipo de Apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Coincide con el programa evaluado?	Se complementa con el programa evaluado	Justificación
Integración de empresas clave a cadenas de valor regional	072	SEI		Empresas	Apoyo	Estatal			Si	Modelo de cadenas de valor
Desarrollo y financiamiento de la Micro, Pequeña y Mediana empresas.	053	SEI		Micro, pequeña y mediana empresa	Financiamiento	Estatal			Si	Enfocada al desarrollo de las empresas

